

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

VidaCaixa a nivel individual

2018



VidaCaixa



INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2018, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros

Los administradores de VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

15 de abril de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2019 Nº 01/19/06858
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Contenido

Resumen	3
1. Actividad y resultados	3
2. Sistema de gobierno	4
3. Perfil de riesgos.....	5
4. Valoración a efectos de solvencia.....	9
5. Gestión de capital.....	12
1. Actividad y resultados	16
1.1. Actividad	16
1.2. Resultados en materia de suscripción	18
1.3. Rendimiento de las inversiones	21
1.4. Resultados de otras actividades	22
1.5. Otra información significativa	22
2. Sistema de gobierno	23
2.1. Sistema de gobierno	23
2.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	27
2.3. Sistema de gestión de riesgos y autoevaluación de riesgos y de solvencia	29
2.4. Sistema de control interno.....	33
2.5. Función de auditoría interna.....	35
2.6. Función actuarial	37
2.7. Externalización	37
2.8. Evaluación sobre la adecuación del sistema de gobierno con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.....	38
2.9. Otra información significativa	38
3. Perfil de riesgos.....	39
3.1. Riesgo de suscripción	41
3.2. Riesgo de mercado	44
3.3. Riesgo de contraparte	49
3.4. Riesgo de liquidez	51
3.5. Riesgo operacional.....	52
3.6. Otros riesgos significativos.....	54
3.7. Otra información significativa	54
4. Valoración a efectos de Solvencia II	55
4.1. Valoración de los activos.....	56
4.2. Valoración de las provisiones técnicas	59
4.3. Valoración de otros pasivos	67
4.4. Métodos de valoración alternativos.....	69

4.5. Otra información significativa	69
5. Gestión del capital.....	70
5.1. Fondos Propios	70
5.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.....	73
5.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	75
5.4. Diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno utilizado	75
5.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio o el capital de solvencia obligatorio	78
5.6. Otra información significativa	78
6. Plantillas de información (QRTs).....	79

Resumen

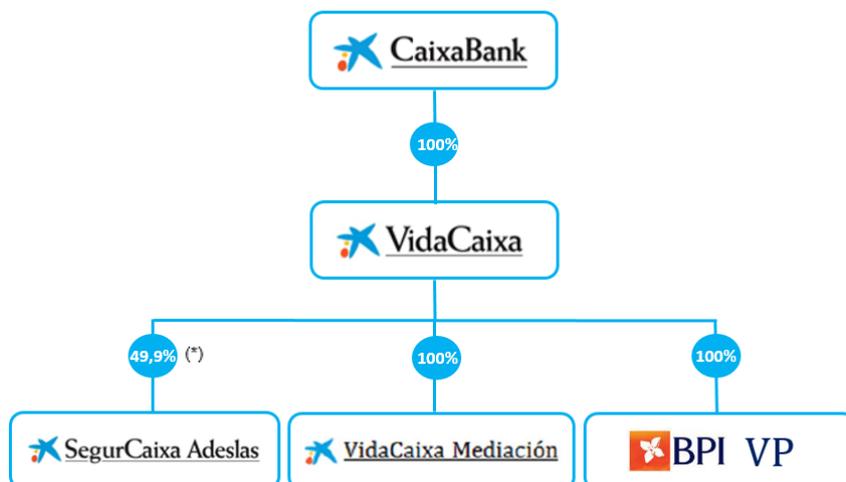
1. Actividad y resultados

VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en adelante VidaCaixa o la entidad, es una compañía aseguradora autorizada para la práctica de operaciones de seguros de vida y entidad gestora de fondos de pensiones e inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El auditor externo de VidaCaixa es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

VidaCaixa es una compañía participada al 100% por su accionista único CaixaBank S.A.

A 31 de diciembre de 2018 VidaCaixa ejerce como entidad dominante del grupo asegurador de CaixaBank, el cual está compuesto por la propia VidaCaixa, el 100% de BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A. y el 100% de VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculados, S.A.U. Asimismo, VidaCaixa ostenta una participación del 49,92% en SecurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad que opera en los ramos de No Vida.



(*). Existen un 0,08% de accionistas minoritarios

Durante 2017 se formalizó el contrato de compraventa por el cual VidaCaixa adquiere la totalidad de las acciones de la entidad BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros, S.A.

El objeto social de VidaCaixa es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

VidaCaixa está orientada básicamente a operaciones de seguros de vida, alcanzando en 2018 un total de 8.020.078 miles de euros en primas imputadas. Asimismo, comercializa de manera secundaria seguros de no vida de accidentes y enfermedad, los cuales han aportado en 2018 un total de primas imputadas de 7.348 miles de euros.

La cartera de activos de la compañía está compuesta principalmente por Renta Fija. En consecuencia, la mayor parte de los ingresos de las inversiones proceden de este tipo de activos.

La compañía dispone de una inversión directa muy reducida en titulizaciones.

En 2018 la compañía obtuvo un beneficio de 70.209 miles de euros por su actividad de gestión de fondos de pensiones.

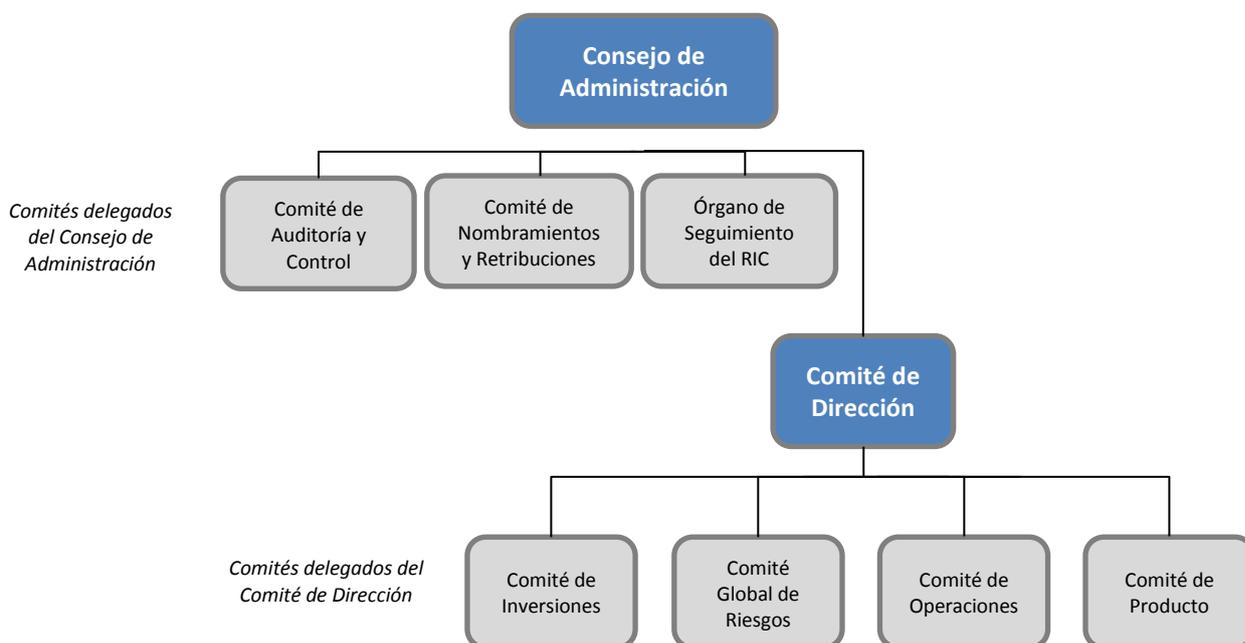
Cabe destacar que VidaCaixa no tiene en cuenta en su capital el valor del negocio de gestión de Fondos de Pensiones que desarrolla y que forma parte de la actividad de la empresa. Este negocio tiene una gran importancia para la compañía, que alcanza una cuota de mercado en España del 24,1% en diciembre de 2018.

2. Sistema de gobierno

VidaCaixa cuenta con un sistema de gobierno y control interno robusto, que recoge las mejores prácticas del mercado en materia de gestión de riesgos y control interno.

Para ello, VidaCaixa configura su estructura organizativa y funcional y la dota de los recursos suficientes, asegurando que su sistema de gobierno es adecuado respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad, y trabaja de manera continua en su mejora.

La estructura de los órganos del sistema de gobierno de VidaCaixa es la siguiente:



Durante 2018 no se han producido cambios significativos en el sistema de gobierno de la entidad.

Los principales componentes del sistema de gobierno de VidaCaixa son los siguientes:

- Sistema de gestión de riesgos basado en la medición, gestión y control de los riesgos inherentes a la actividad aseguradora llevada a cabo por VidaCaixa e integrado en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones. Se configura a través de

la función de gestión de riesgos que abarca toda la organización y constituye una pieza clave para asegurar la implantación efectiva del marco de gestión del riesgo y de las políticas de gestión del riesgo y para proporcionar una visión global de todos los riesgos.

- Proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA) como pieza clave del sistema de gestión de riesgos. Mediante este proceso realiza una evaluación prospectiva de sus necesidades globales de solvencia. El Consejo de Administración revisa y aprueba el ORSA con una periodicidad mínima anual.
- Sistema de control interno riguroso, fundamentado en la normativa aplicable, y desarrollado a lo largo de toda la estructura basado en el modelo de las tres líneas de defensa:
 - Una primera línea de defensa formada por las unidades de negocio y las áreas de soporte que originan la exposición a los riesgos; toman y son propietarios de los riesgos por lo que serán responsables de desarrollar y mantener controles efectivos y de gestionarlos y mitigarlos, así como de comunicar los principales riesgos que afectan a la entidad .
 - Una segunda línea de defensa constituida por las funciones fundamentales de Cumplimiento Normativo, Actuarial y de Gestión de Riesgos que actúan de forma independiente de las unidades de negocio, con la función de asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos, monitorizar su aplicación, evaluar el entorno de control y reportar todos los riesgos materiales de la entidad.
 - Una tercera línea constituida por Auditoría Interna que de forma independiente y objetiva verifica y establece un sistema fiable para garantizar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos internos y de los requerimientos externos.
- Funciones Fundamentales del sistema de gobierno establecidas por la normativa de Solvencia II (Función de gestión de riesgos, función de cumplimiento normativo, función actuarial y función de auditoría interna).
- Política de remuneración aprobada por el Consejo de Administración, que cubre aspectos como las remuneraciones a los miembros de Consejo de Administración y el sistema de previsión social de los empleados.
- Política de aptitud y honorabilidad aprobada por el Consejo de Administración, que cubre las exigencias sobre aptitud y honorabilidad en la compañía y los procedimientos de evaluación implantados al respecto.

Durante 2018 no se han producido operaciones significativas con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión que puedan provocar conflictos de interés.

VidaCaixa tiene externalizada la infraestructura informática. VidaCaixa cuenta con una política de externalización acorde a Solvencia II aprobada por el Consejo de Administración.

3. Perfil de riesgos

La cuantificación de los riesgos bajo Solvencia II, a través del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio o CSO o SCR, permite observar los riesgos significativos a los que VidaCaixa está expuesta.

Los módulos de riesgo considerados en el CSO aplicables a VidaCaixa son los siguientes:

- **riesgo de mercado:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.
- **riesgo de contraparte:** es el riesgo de pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de la entidad.
- **riesgo de suscripción de Vida y de Salud:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, atendiendo a los eventos cubiertos, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.
- **riesgo operacional:** es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos, incluyendo los riesgos legales.
- **riesgo de intangibles:** es el riesgo inherente a la propia naturaleza de los activos intangibles, que hace que los beneficios futuros esperados del activo intangible puedan ser menores de los esperados en condiciones normales.

A continuación se muestra el perfil de riesgos de VidaCaixa conforme al CSO de cada riesgo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
CSO de mercado	693.651	740.321
CSO de contraparte	156.675	257.788
CSO de Vida	1.792.078	1.526.250
CSO de Salud	17.938	20.212
Efecto diversificación	(496.820)	(567.395)
CSO básico (CSOB)	2.163.522	1.977.176
CSO Operacional	328.830	313.971
Efecto fiscal	(747.706)	(687.344)
Capital Solvencia Obligatorio (CSO)	1.744.646	1.603.803

La evaluación cuantitativa de los riesgos cuantificables se completa con una evaluación cualitativa de los riesgos no cuantificables que no se consideran en el cálculo del CSO, concretamente, del *riesgo estratégico* y del *riesgo reputacional*.

En el marco del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), VidaCaixa analiza el impacto de una serie de escenarios hipotéticos adversos, que proponen shocks en variables críticas del negocio, realizando una evaluación interna prospectiva con un horizonte temporal mínimo de tres años.

3.1. Riesgo de suscripción

VidaCaixa, en virtud de los productos que comercializa, está expuesta principalmente y de forma natural a riesgos de suscripción de vida, siendo inmaterial el riesgo de suscripción derivado de los seguros de no vida.

Los productos de vida comercializados por VidaCaixa se pueden agrupar en productos de ahorro, productos de riesgo y productos unit linked, tanto individuales como colectivos.

Los productos de no vida comercializados de forma secundaria corresponden a seguros de accidentes y enfermedad.

Los módulos del riesgo de suscripción de vida considerados en el cálculo del CSO cubren los riesgos que aplican a VidaCaixa en la suscripción de los contratos de vida, estos son, los riesgos de mortalidad, longevidad e invalidez, el riesgo de caída de cartera, el riesgo de gastos y el riesgo de catástrofe.

En el cálculo del CSO, VidaCaixa aplica la fórmula estándar establecida por la normativa en todos los módulos de riesgo, excepto en los módulos de riesgo de longevidad y de mortalidad, para los que aplica un modelo interno parcial aprobado por la DGSFP en diciembre de 2015.

VidaCaixa utiliza el reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción, reduciendo así su exposición a posibles problemas de liquidez o pérdidas derivadas de siniestros y otorgando estabilidad a sus carteras.

3.2. Riesgo de mercado

VidaCaixa, en virtud de los activos en los que invierte para cubrir los compromisos asegurados, está expuesta principalmente y de forma inherente a riesgos de mercado. Estos activos pueden agruparse en deuda pública, renta fija corporativa, inmuebles, renta variable, depósitos y derivados de cobertura.

Los módulos considerados en el cálculo del CSO cubren todos los riesgos de mercado que pueden aplicar a VidaCaixa: riesgo de tipo de interés, riesgo de diferencial o spread, riesgo de concentración, riesgo de renta variable, riesgo de divisa y riesgo de inmuebles.

En lo referente a riesgo de tipos de interés, VidaCaixa presenta exposición principalmente en los seguros de ahorro en los que garantiza un tipo de interés al tomador. Los seguros de ahorro comercializados por VidaCaixa se pueden dividir en dos agrupaciones claramente diferenciadas en función de sus garantías:

- Cartera inmunizada: se gestiona conforme a los principios y requerimientos de utilización del ajuste por casamiento, por lo que el riesgo de tipo de interés queda mitigado.
- Cartera no inmunizada: se valora en Solvencia II utilizando ajuste por volatilidad. Al garantizar un tipo de interés a corto plazo, el riesgo de tipo de interés asumido es limitado.

VidaCaixa limita la exposición a riesgo de tipo de interés a través de la gestión y control continuo del casamiento de los flujos de activos y pasivos utilizando, entre otras inversiones, la inversión en swaps como instrumento financiero de cobertura.

En lo referente a riesgo de concentración, en términos de CSO, VidaCaixa tiene exposición al riesgo de concentración a partir del exceso de exposición sobre un umbral, establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte. A fin de gestionar y mitigar el riesgo de concentración, manteniendo la cartera de activos adecuadamente diversificada, VidaCaixa controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

VidaCaixa cuantifica el riesgo de mercado en términos de CSO conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

VidaCaixa ha establecido el principio de prudencia en la gestión de las inversiones a través de la política de gestión de riesgos de inversiones y de concentración aprobada por el Consejo de Administración, en la cual se establecen el universo de valores autorizados y los límites y restricciones aplicables para cada tipo de inversión, así como los mecanismos e indicadores de medición e información de los riesgos asumidos.

3.3. Riesgo de contraparte

VidaCaixa está expuesta al riesgo de incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de sus contrapartes y deudores.

VidaCaixa cuantifica el riesgo de contraparte conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

En términos de cálculo del CSO, la exposición al riesgo de contraparte se diferencia en los dos tipos siguientes:

- **exposiciones tipo 1:** principalmente acuerdos de reaseguro, titulaciones, derivados y tesorería en bancos.
- **exposiciones tipo 2:** principalmente contrapartes que carecen de calificación crediticia, créditos con intermediarios, deudas de tomadores y préstamos hipotecarios.

VidaCaixa utiliza el reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción. Para mejorar la solvencia de la cobertura total de reaseguro y mitigar el riesgo de contraparte asumido, la entidad diversifica el riesgo entre diferentes reaseguradores. Si ello no fuera posible, cuanto menor sea el número de reaseguradores, se dará más importancia a la solvencia de los mismos.

Asimismo, VidaCaixa tiene firmado con CaixaBank un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía (CSA, por sus siglas en inglés) en cobertura del riesgo asumido por las operaciones financieras cerradas al amparo del Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). Mediante este acuerdo de garantía financiera las partes se comprometen a realizar transmisiones de efectivo y deuda pública en garantía del riesgo neto resultante en cada momento de las operaciones cerradas al amparo del CMOF.

VidaCaixa ha constituido un contrato de préstamo de valores con CaixaBank. Dicho contrato consiste en la prestación de valores por parte VidaCaixa (prestamista) a CaixaBank (prestatario) recibiendo una comisión. Dicho préstamo de valores se ha formalizado a través de un contrato amparado por el Contrato Marco Europeo. En este contrato, quedan definidas las garantías reales por parte del prestatario a favor del prestamista, que consisten en titulaciones descontables en el Banco Central Europeo. Así, las características de sobrecolateralización, junto con los mecanismos de control y gobierno establecidos, permiten mitigar el riesgo de contraparte de esta operación.

3.4. Riesgo de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de VidaCaixa es poco significativa ya que el objetivo de la actividad aseguradora radica en mantener las inversiones en cartera a largo plazo, o mientras exista el compromiso adquirido derivado de los contratos de seguro. Además, sin perjuicio de lo anterior, las inversiones financieras cotizan, en general, en mercados líquidos.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, VidaCaixa mantiene un seguimiento continuo de la adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y de las obligaciones de los contratos de seguros.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras se calcula conforme al artículo 260.2 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II, como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo y el cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro y reaseguro existentes que se prevea percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza. Este importe queda reconocido en la mejor estimación de las provisiones técnicas.

3.5. Riesgo operacional

El cálculo del CSO por riesgo operacional toma en consideración el volumen de las operaciones de vida (excepto Unit Linked) y de no vida, determinado a partir de las primas devengadas y las provisiones técnicas constituidas. En relación a los seguros Unit Linked, únicamente se considera el importe de los gastos anuales ocasionados por esas obligaciones.

En todo caso, el CSO por riesgo operacional está limitado como máximo al 30 % del capital de solvencia obligatorio básico.

VidaCaixa cuantifica el riesgo operacional en términos de CSO conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

A nivel de política de gestión del riesgo operacional, VidaCaixa establece mecanismos para una correcta gestión y control del riesgo operacional.

4. Valoración a efectos de solvencia

VidaCaixa valora sus activos y sus pasivos siguiendo el criterio de valor económico, conforme establece el Artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE. Asimismo, conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos, incluidas las provisiones técnicas.

A continuación se muestra el valor económico de los activos y pasivos de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 (en miles de euros):

Importes en miles de euros

Activo	Valor Solvencia II Diciembre 2018	Valor Solvencia II Diciembre 2017
Activos por Impuestos Diferidos	1.492.140	3.268.234
Inmovilizado material para uso propio	24.055	23.417
Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")	57.679.179	56.280.992
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	6.707.804	5.811.318
Importes recuperables del reaseguro	217.397	273.431
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	819.750	633.882
Resto de activos	300.383	266.953
Total Activo	67.240.708	66.558.226

Pasivo	Valor Solvencia II Diciembre 2018	Valor Solvencia II Diciembre 2017
Provisiones Técnicas	55.340.105	53.637.928
Margen de riesgo	941.626	894.115
Pasivos por impuesto diferidos	1.945.544	3.558.187
Derivados	5.189.501	4.933.486
Resto de pasivos	650.152	756.163
Total Pasivo	64.066.928	63.779.880

Exceso de activos sobre pasivos	3.173.780	2.778.346
--	------------------	------------------

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medidas transitorias.

La entidad no ha hecho uso de métodos de valoración alternativos a los reconocidos en la Normativa de Solvencia II para la valoración de sus activos y pasivos en el balance económico.

Valoración de los activos

Las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración de los activos significativos del balance económico de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2018 son consistentes con la normativa de Solvencia II.

Existen diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y la valoración en los estados financieros. Destacan la valoración a cero del fondo de comercio, de las comisiones anticipadas y del inmovilizado intangible en Solvencia II; los activos por impuestos diferidos por la consideración del efecto fiscal de los ajustes de valoración realizados para valorar el balance conforme a Solvencia II; y las participaciones valoradas por el método de la participación ajustado.

Valoración de las provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II está compuesta por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Entidad mantiene con los asegurados y un margen de riesgo.

El valor de la mejor estimación de las obligaciones (en adelante Best Estimated Liabilities o BEL) trata de reflejar el hipotético valor que tendría la cartera de pólizas si VidaCaixa decidiera

venderlas en un mercado libre. Su cálculo se basa en el cálculo del valor actual actuarial de los flujos de efectivo ligados a las obligaciones (pago de prestaciones, rescates, gastos y participación en beneficios) y a los derechos (cobro de primas) asociadas a cada una de las pólizas.

En la proyección de flujos probables utilizados en el cálculo de la mejor estimación se tienen en cuenta las incertidumbres relativas a los flujos de caja futuros ponderados por su probabilidad, considerando los distintos aspectos que intervienen en su generación y mediante la utilización de hipótesis realistas. Todo ello, al objeto de calcular las provisiones técnicas de un modo prudente, fiable y objetivo.

Por su parte, el margen de riesgo (en adelante Risk Margin o RM) se asimila al coste de la financiación que tendría que asumir el hipotético comprador de la cartera vendida por VidaCaixa para cubrir los riesgos implícitos de las pólizas compradas.

En los Estados Financieros el cálculo de las provisiones técnicas se realiza en base a lo establecido en la disposición adicional quinta “Régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables” del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras (ROSSEAR) que remite a lo recogido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre (ROSSP). Mientras que, en Solvencia II, el cálculo de las provisiones técnicas se basa en la Sección 1ª “Normas sobre provisiones técnicas” del ROSSEAR.

El reaseguro cedido es poco significativo respecto al total de provisiones. El importe de la mejor estimación de los recuperables del reaseguro cedido se valora mediante la actualización de flujos de caja futuros ponderados por su probabilidad generados con hipótesis realistas, y teniendo en cuenta un ajuste para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte en base a su calificación crediticia.

Valoración de otros pasivos

Las bases y métodos de valoración del resto de pasivos distintos de Provisiones Técnicas no difieren significativamente de los utilizados en los Estados Financieros. Las más significativas corresponden a los pasivos por impuestos diferidos por la consideración del efecto fiscal de los ajustes de valoración realizados para valorar el balance conforme a Solvencia II y a los pasivos por asimetrías contables que bajo Solvencia II ya están implícitos en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

Aplicación del ajuste por casamiento

El ajuste por casamiento de la curva libre de riesgo es una medida permanente establecida en la normativa de Solvencia II que recoge las mejores y más extendidas prácticas que se venían aplicando ya en el mercado español desde 1999 para la gestión de seguros de ahorro a largo plazo, en base al casamiento de flujos de activos y pasivos establecido en el artículo 33.2 del ROSSP desarrollada actualmente en la Orden Ministerial EHA/339/2007, de 16 de febrero que modifica la Orden de 23 de diciembre de 1998.

Estas prácticas han demostrado ser eficaces en el mantenimiento de la solvencia y la solidez del sector asegurador, así como han permitido ofrecer a los asegurados productos de seguros de ahorro garantizado a largo plazo.

De forma simplificada, el ajuste por casamiento permite valorar los pasivos considerando la rentabilidad de los activos asignados a su cobertura hasta vencimiento, para lo cual se ajusta la

curva de valoración de los pasivos libre de riesgo en base al diferencial respecto a la curva de valoración de los activos a valor de mercado descontando el riesgo fundamental de crédito de los activos.

El uso del ajuste por casamiento está sujeto a previa aprobación por parte de las autoridades de supervisión. VidaCaixa recibió en diciembre de 2015 la autorización de la DGSFP.

Los principios y requisitos de la utilización del ajuste por casamiento son recogidos en el Artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

El cumplimiento de estos requisitos supone la inmunización financiera de las carteras ante el riesgo de tipo de interés.

Así mismo, el riesgo de crédito queda contemplado a través del uso de una menor tasa de descuento en la valoración de la mejor estimación de los pasivos respecto a la tasa de rentabilidad de los activos, según establece la norma, al considerar el riesgo fundamental de crédito de los mismos.

La aplicación y cumplimiento de estos principios en todo momento redundan en una mejor gestión del riesgo y en un control más robusto de los riesgos de estas carteras y, por tanto, en una mayor protección para el asegurado.

Aplicación del ajuste por volatilidad

El ajuste por volatilidad de la curva libre de riesgo es una medida permanente, establecida en la normativa de Solvencia II, con el fin de evitar que la estructura de tipos de interés que se utilizará para el cálculo de las provisiones técnicas refleje la volatilidad presente en el mercado en su totalidad.

Así, con carácter general las entidades aseguradoras pueden ajustar los tipos de interés libres de riesgo mediante un ajuste por volatilidad calculado periódicamente por EIOPA.

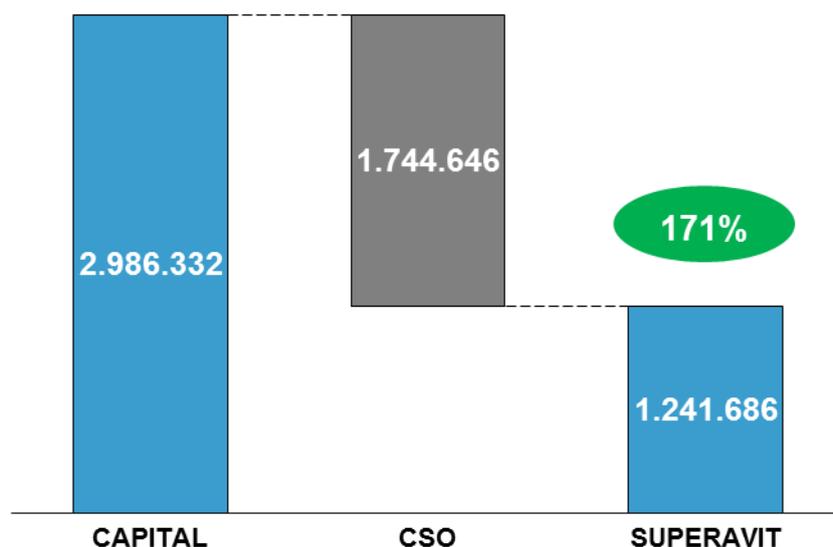
VidaCaixa aplica este ajuste en el cálculo del BEL de todas las pólizas agrupadas en carteras no valoradas con ajuste por casamiento.

5. Gestión de capital

VidaCaixa tiene establecido como uno de sus objetivos estratégicos primordiales una adecuada gestión del capital y la solvencia. Por ello, se realiza un seguimiento recurrente del cumplimiento de los requisitos y límites normativos y de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

VidaCaixa establece su objetivo de capital en el cumplimiento en todo momento de los requisitos de capital regulatorio, manteniendo un margen de solvencia adecuado.

VidaCaixa a 31 de diciembre de 2018 tiene un ratio de cobertura sobre Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) del 171% (datos en miles de euros):



Durante 2018 VidaCaixa ha cumplido con el CSO y el CMO (Capital Mínimo Obligatorio) en todo momento.

La totalidad de los Fondos Propios de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2018 tienen la máxima calidad (Tier 1 no restringido). VidaCaixa no cuenta con Fondos Propios complementarios.

El importe de Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO y el CMO asciende a 2.986.332 miles de euros.

A continuación se detalla la conciliación entre el patrimonio neto de los estados financieros, el exceso de activos sobre pasivos y el Capital admisible:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Patrimonio Neto Contable	4.206.295	4.230.283
Variación valoración Activo	1.986.976	1.968.254
Variación valoración Pasivo	(3.019.491)	(3.420.191)
Variación valoración Total	(1.032.515)	(1.451.937)
Exceso de Activos sobre Pasivos	3.173.780	2.778.346
Ajuste Dividendos Previstos	(167.226)	(107.692)
Ajuste Tier 3 No Computable	-	-
Ajuste Capital Gestora Fondos	(20.222)	(20.382)
CAPITAL SOLVENCIA II Admisible	2.986.332	2.650.272

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medidas transitorias.

Como gestora de Fondos de Pensiones, VidaCaixa ha de reservar una parte de sus Fondos Propios a dicha actividad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, modificado por la Ley 2/2011, de 4 de marzo.

Estos Fondos Propios no están disponibles para cubrir el CSO, por lo que VidaCaixa deduce de sus Fondos Propios disponibles para cubrir el CSO un total de 20.222 miles de euros.

Los importes de del CSO y del CMO a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Capital Solvencia Obligatorio (CSO)	1.744.646	1.603.803
Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	785.091	721.711

VidaCaixa no utiliza cálculos simplificados y no usa parámetros específicos para el cálculo del CSO.

VidaCaixa no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Modelo interno de Longevidad y Mortalidad

VidaCaixa utiliza un modelo interno parcial para el cálculo de los submódulos de longevidad y mortalidad del CSO de suscripción de Vida. El uso del modelo interno parcial fue aprobado por la DGSFP en Diciembre de 2015.

Dado el volumen de negocio y las características intrínsecas del negocio de VidaCaixa, el modelo interno permite disponer de una visión del perfil de riesgos de la Compañía más ajustada a la realidad que la proporcionada por la fórmula estándar.

La finalidad del modelo interno es la obtención de los siguientes resultados:

- La tabla de mortalidad correspondiente a la experiencia de la población asegurada en la compañía (tabla generacional para riesgos de longevidad, con cálculo de los factores de mejora a aplicar y tabla estática para riesgos de mortalidad).
- Los porcentajes de shock tanto de longevidad como de mortalidad (valor calibrado en el percentil 99,5% o 0,5% respectivamente).

La Tabla de mortalidad se utiliza en el cálculo del Best Estimate de la entidad.

Los porcentajes de shock de longevidad y mortalidad se utilizan en el cálculo del CSO con modelo interno.

Así mismo, el modelo interno se utiliza extensamente y desempeña un papel relevante para evaluar la incidencia de las posibles decisiones, cuando estas impacten en el perfil de riesgo de la entidad, incluida la incidencia en las pérdidas o ganancias esperadas y su volatilidad como resultado de tales decisiones.

El ámbito de aplicación del modelo interno abarca toda la población asegurada en la compañía por riesgos de mortalidad o longevidad, tanto de seguros Individuales como de seguros colectivos.

Para integrar el Capital de Solvencia Obligatorio de Mortalidad y Longevidad en el resto de riesgos se emplea la técnica 4 descrita en el anexo XVIII, Técnicas de integración de los modelos

internos parciales, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014. Esta técnica utiliza los mismos coeficientes de correlación que los empleados por la fórmula estándar, tanto entre el riesgo de Mortalidad y el riesgo de Longevidad, como entre estos y el resto de riesgos.

El siguiente proceso resume el funcionamiento del modelo interno para calcular la previsión de distribución de probabilidad y el capital de solvencia obligatorio:

- 1) Obtención de los datos brutos de la población asegurada en la compañía
- 2) Ajuste de los tantos de mortalidad
- 3) Tabla base
- 4) Factores de evolución de la mortalidad
- 5) Proyección de la mortalidad
- 6) Determinación de la tabla de mortalidad Best Estimate
- 7) Evaluación del shock de longevidad
- 8) Evaluación del shock de mortalidad

Se utiliza un nivel de confianza del 99,5% para un horizonte temporal de 1 año, el mismo que la fórmula estándar.

Dada la dimensión de la población asegurada por la entidad y su extensión en el tiempo, existe disponibilidad de una base estadística suficiente para la inferencia estadística.

El Equipo de Validación independiente verifica en el Informe de Validación que los filtros aplicados son adecuados para la depuración de los datos utilizados en la calibración del Modelo Interno ya que los filtros persiguen el objetivo de obtener datos biométricos fiables del colectivo de asegurados de VidaCaixa por tanto, en ningún momento se descartan datos pertinentes sin una causa justificada.

Por lo tanto, los datos utilizados en el Modelo Interno se consideran adecuados y completos, permitiendo la medición adecuada de los expuestos y la obtención de los datos biométricos necesarios.

1. Actividad y resultados

1.1. Actividad

1.1.a. Razón social y forma jurídica de la empresa

VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en adelante VidaCaixa o la entidad, con domicilio en Paseo de Recoletos 37, 3º, 28004 Madrid. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 36790, folio 50, hoja M-658924.

Entidad autorizada para la práctica de operaciones de seguros de vida y entidad gestora de fondos de pensiones. Inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número C-611 y como entidad gestora de fondos de pensiones con el número G-0021.

1.1.b. Nombre y datos de contacto de la autoridad de supervisión responsable de la supervisión financiera de la empresa

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSFP, con domicilio en Avenida del General Perón número, 38, 28020 Madrid.

1.1.c. Nombre y datos de contacto del auditor externo de la empresa

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B.

1.1.d. Descripción de los tenedores de participaciones cualificadas en la empresa

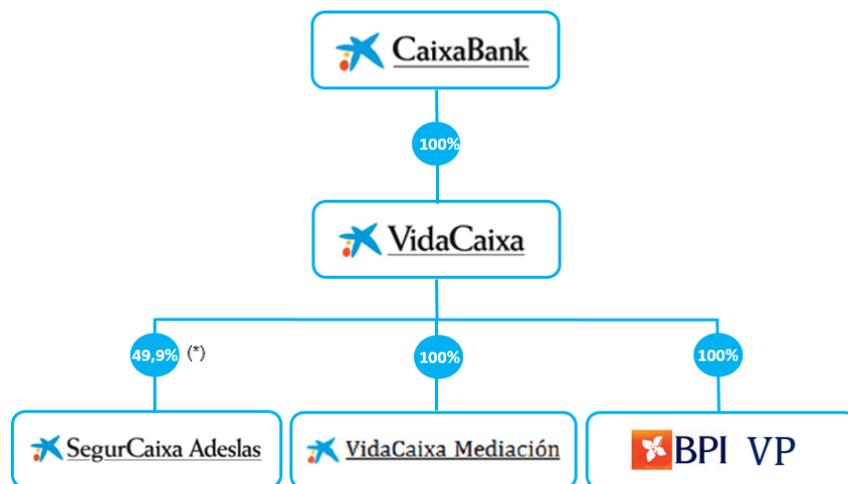
VidaCaixa es una compañía participada al 100% por su accionista único CaixaBank S.A.

1.1.e. Posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo

A 31 de diciembre de 2018 VidaCaixa ejerce como entidad dominante del grupo asegurador de CaixaBank, el cual está compuesto por la propia VidaCaixa, el 100% de BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A. (en adelante BPI Vida) y el 100% de VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculados, S.A.U.

Asimismo, VidaCaixa ostenta una participación del 49,92% en SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad que opera en los ramos de No Vida.

A 31 de diciembre de 2018 el grupo presenta la siguiente estructura societaria:



(*) Existen un 0,08% de accionistas minoritarios

Como se observa, VidaCaixa tiene tres compañías vinculadas:

- SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, situada en España, participada al 49,92% por VidaCaixa.
- VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, S.A.U. situada en España, participada al 100% por VidaCaixa.
- BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A situada en Portugal, participada al 100% por VidaCaixa.

1.1.f. Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

El objeto social de VidaCaixa es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

VidaCaixa comercializa básicamente productos de seguro de vida, clasificados en las siguientes líneas de negocio conforme a la normativa de Solvencia II:

- Seguro con participación en los beneficios (Seguro con PB)
- Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión (Unit Linked e Index Linked)
- Otro seguro de vida
- Reaseguro de vida

Asimismo, comercializa de forma secundaria seguros de no vida de accidentes y enfermedad, clasificados en la siguiente línea de negocio conforme a la normativa de Solvencia II:

- Protección de ingresos

El principal canal de comercialización de VidaCaixa es a través de la red de distribución de CaixaBank, S.A., la cual tiene la consideración de operador de banca-seguros exclusivo de la misma. Adicionalmente, también opera a través de la actividad de mediación de seguros realizada por corredores de seguros y otros agentes de seguros vinculados y su red propia.

Las operaciones de la Sociedad se reparten básicamente a lo largo de todo el territorio español.

1.1.g. Actividades o eventos significativos durante el período de referencia

Con fecha 21 de diciembre de 2018, SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante "SegurCaixa Adeslas") procedió al reparto de prima de emisión y reservas por importe de 226.839 miles de euros. Fruto de este reparto, y considerando que la participación en dicha sociedad era del 49,92%, VidaCaixa percibió un total de 113.248 miles de euros. La Sociedad consideró el importe percibido como disminución del valor neto contable de la participación en SegurCaixa Adeslas al considerar que el saldo percibido corresponde a fondos propios recogidos en el coste de adquisición, y por tanto no son generados como beneficios desde dicha fecha, por lo que no son susceptibles de reparto como dividendo.

Con fecha 9 de julio de 2018 Vidacaixa empezó la comercialización de un nuevo producto, un Unit Linked con garantías en el que la entidad ofrece temporalmente garantías sobre el valor de la inversión en caso de fallecimiento del asegurado.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se formalizó el contrato de compraventa por el cual VidaCaixa adquirió la totalidad de las acciones de la entidad BPI Vida, por importe de 135 millones de euros. La fecha efecto de la adquisición fue el 29 de diciembre de 2017, momento en que se cumplieron todas las cláusulas suspensivas estipuladas en el mencionado contrato.

El objeto social de BPI Vida es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como la gestión fondos de pensiones todo en ello en Portugal. Asimismo, la actividad de BPI Vida durante los ejercicios de 2018 y 2017 se ha centrado principalmente en la comercialización de productos de capitalización comercializados por el Banco BPI, S.A. y seguros en los que el riesgo de inversión es asumido por el tomador del seguro.

1.2. Resultados en materia de suscripción

VidaCaixa está orientada básicamente a operaciones de seguros de vida.

Se muestran a continuación los resultados de suscripción de los seguros de vida y no vida en base a los principales parámetros técnicos de negocio, por líneas de negocio, a 31 de diciembre de 2018.

SEGUROS DE VIDA	Seguro con PB	Otros seguros de vida	Unit Linked	Reaseguro de vida	Total Vida
Miles de euros					
Primas Brutas	189.327	5.799.397	2.211.226	2.683	8.202.633
Primas del reaseguro cedido	0	(178.947)	(431)	0	(179.378)
Total primas devengadas	189.327	5.620.450	2.210.795	2.683	8.023.255
Primas Brutas	189.327	5.796.634	2.210.812	2.683	8.199.456
Primas del reaseguro cedido	0	(178.947)	(431)	0	(179.378)
Total primas imputadas	189.327	5.617.687	2.210.381	2.683	8.020.078
Siniestralidad bruta	196.546	5.181.625	943.405	17.550	6.339.126
Siniestralidad del reaseguro cedido	0	(106.478)	(25)	0	(106.503)
Siniestralidad total	196.546	5.075.147	943.380	17.550	6.232.623
Variación de otras provisiones técnicas	(85.457)	(1.254.680)	(782.041)	14.658	(2.107.520)
Variación bruta reaseguro cedido	0	(57.205)	3.720	0	(53.485)
Variación total de otras provisiones técnicas	(85.457)	(1.311.885)	(778.321)	14.658	(2.161.005)
Gastos técnicos	5.702	254.188	47.767	200	307.857

SEGUROS DE NO VIDA

	Protección de ingresos
Miles de euros	
Primas Brutas	18.124
Primas del reaseguro cedido	(10.281)
Total primas devengadas	7.843
Primas Brutas	18.700
Primas del reaseguro cedido	(11.353)
Total primas imputadas	7.347
Siniestralidad bruta	18.908
Siniestralidad del reaseguro cedido	(14.591)
Siniestralidad total	4.317
Variación de otras provisiones técnicas	0
Variación bruta reaseguro cedido	0
Variación total de otras provisiones técnicas	0
Gastos técnicos	5.560

Se muestran a continuación los resultados de suscripción de los seguros de vida y no vida en base a los principales parámetros técnicos de negocio, por líneas de negocio, a 31 de diciembre de 2017.

SEGUROS DE VIDA	Seguro con PB	Otros seguros de vida	Unit Linked	Reaseguro de vida	Total Vida
Miles de euros					
Primas Brutas	180.732	7.033.659	2.427.149	2.199	9.643.739
Primas del reaseguro cedido	0	(189.333)	0	0	(189.333)
Total primas devengadas	180.732	6.844.326	2.427.149	2.199	9.454.406
Primas Brutas	180.732	7.025.981	2.638.691	2.199	9.847.603
Primas del reaseguro cedido	0	(189.333)	0	0	(189.333)
Total primas imputadas	180.732	6.836.648	2.638.691	2.199	9.658.270
Siniestralidad bruta	136.343	5.084.324	614.660	7.235	5.842.562
Siniestralidad del reaseguro cedido	0	(108.626)	0	0	(108.626)
Siniestralidad total	136.343	4.975.698	614.660	7.235	5.733.936
Variación de otras provisiones técnicas	(149.997)	(3.014.978)	(2.033.360)	4.825	(5.193.510)
Variación bruta reaseguro cedido	0	61.065	0	0	61.065
Variación total de otras provisiones técnicas	(149.997)	(3.076.042)	(2.033.360)	4.824	(5.254.574)
Gastos técnicos	4.302	179.527	33.450	168	217.448

SEGUROS DE NO VIDA

	Protección de ingresos
Miles de euros	
Primas Brutas	20.141
Primas del reaseguro cedido	(14.702)
Total primas devengadas	5.439
Primas Brutas	20.284
Primas del reaseguro cedido	(13.489)
Total primas imputadas	6.795
Siniestralidad bruta	5.920
Siniestralidad del reaseguro cedido	(8.592)
Siniestralidad total	(2.672)
Variación de otras provisiones técnicas	0
Variación bruta reaseguro cedido	0
Variación total de otras provisiones técnicas	0
Gastos técnicos	6.787

1.3. Rendimiento de las inversiones

1.3.a. Ingresos y gastos que se deriven de inversiones

Se muestran a continuación los ingresos y gastos derivados de las inversiones, desagregados por las principales categorías de activos financieros, a 31 de diciembre del ejercicio de 2018:

en miles de euros	Ingresos de las inversiones	Beneficios por enajenación	Gastos de las inversiones	Pérdidas por enajenación
Renta Fija	1.519.355	233.987	33.427	68.832
Renta Variable	214.671	228.846	-22.617	537.065
Inmuebles	727	0	696	3
Depósitos	8.271	884	21	0
Préstamos	84	0	0	0
Tesorería	605	0	1.168	0
Otros	5	0	8.579	0
Total	1.743.718	463.717	21.274	605.900

En 2018 el saldo de gastos de las inversiones de Renta Variable resulta negativo por la inclusión de ingresos con saldo negativo como reversión de gastos.

Se muestran a continuación los ingresos y gastos derivados de las inversiones, desagregados por las principales categorías de activos financieros, a 31 de diciembre del ejercicio de 2017:

en miles de euros	Ingresos de las inversiones	Beneficios por enajenación	Gastos de las inversiones	Pérdidas por enajenación
Renta Fija	1.589.031	503.714	38.429	163.981
Renta Variable	139.762	285.410	155.660	185
Inmuebles	19	-	280	-
Depósitos	11.177	291	20	-
Préstamos	494	-	0	-
Tesorería	129	-	0	-
Otros	-	19	7.454	-
Total	1.740.612	789.434	201.843	164.166

1.3.b. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de "Ajustes por cambio de valor" se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de Activo de "Activos financieros disponibles para la venta". A 31 de diciembre de 2018 este importe ha ascendido a 5.648.073 miles de euros, neto del efecto fiscal (5.620.807 miles de euros, neto del efecto fiscal a 31 de diciembre de 2017).

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera

de activos vinculada se reclasifican desde el epígrafe de “Ajustes por cambio de valor” al epígrafe de Pasivo de “Resto de pasivos-Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2018 la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio neto ha ascendido a 3.592.022 miles de euros, neta del efecto fiscal (3.481.234 miles de euros, neto del efecto fiscal a 31 de diciembre de 2017).

1.3.c. Inversión en titulizaciones

La compañía dispone de una inversión directa reducida en titulizaciones. A 31 de diciembre de 2018 el valor de las titulizaciones en el balance era de 10.749 miles de euros (12.141 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

1.4. Resultados de otras actividades

Del resultado de otras actividades, cabe destacar el resultado obtenido por la entidad por su actividad como gestora de Fondos de Pensiones. A continuación se detallan los ingresos y gastos registrados en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 por esta actividad:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	225.285	223.227
Gastos por la administración de fondos de pensiones	(155.076)	(121.384)
Resultados de la actividad de gestión de fondos de pensiones	70.209	101.843

Cabe destacar que VidaCaixa no tiene en cuenta en su capital el valor del negocio de gestión de Fondos de Pensiones que desarrolla y que forma parte de la actividad de la empresa. Este negocio tiene una gran importancia para la compañía, que alcanza una cuota de mercado en España del 24,1% en diciembre de 2018 (23,5% en 2017).

Adicionalmente, señalar que todos los contratos de arrendamiento tienen la consideración de arrendamientos operativos. Al cierre de 2018 el principal contrato de arrendamiento que VidaCaixa tenía contratado en su posición de arrendador es por el arrendamiento de varias plazas de parking situadas en las plantas subterráneas del Edificio Torre Sur situado en la calle Juan Gris 2-8 de Barcelona. El importe por rentas cobradas durante 2018 ascendió a 19 miles de euros (19 miles de euros en 2017).

1.5. Otra información significativa

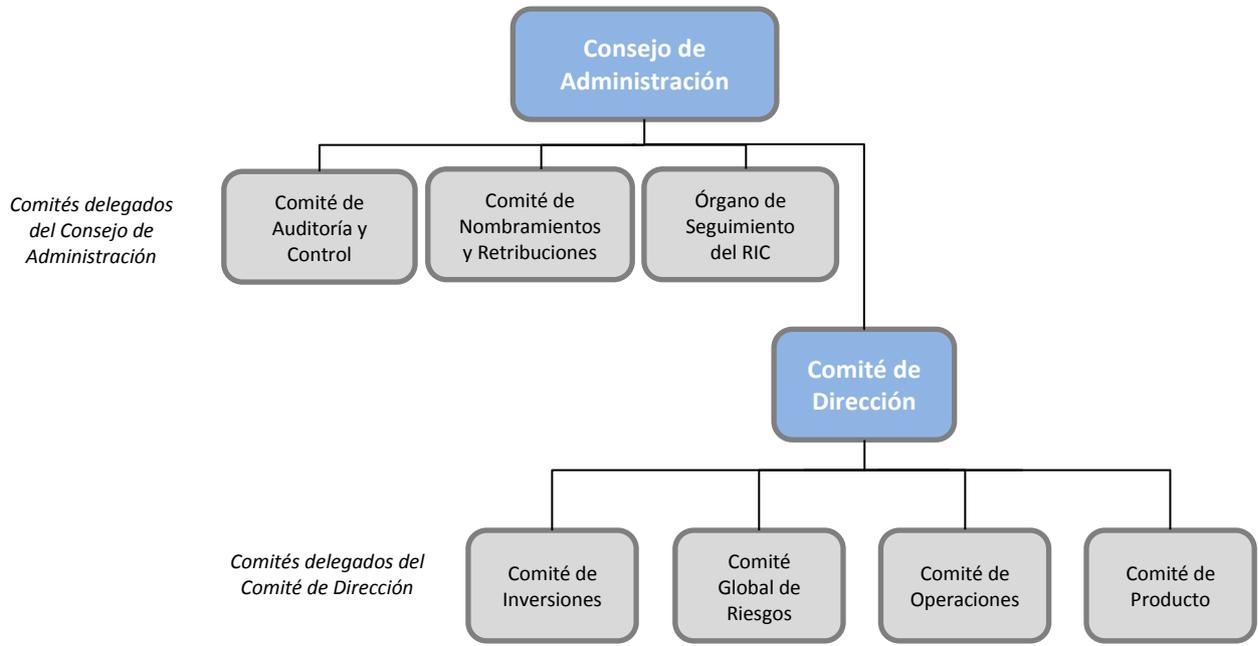
No se ha producido otra información relevante durante el ejercicio.

2. Sistema de gobierno

2.1. Sistema de gobierno

2.1.a. Estructura del órgano de administración, dirección o supervisión de la empresa

El siguiente esquema resume la estructura del sistema de gobierno de VidaCaixa:



Como refuerzo de la estructura de gobierno, el CEO de CaixaBank, accionista único de VidaCaixa, es a su vez el Presidente de VidaCaixa. Así mismo, el Director General de VidaCaixa es miembro del Consejo de Administración de la entidad y es, a su vez, Director General de seguros y gestión de activos de CaixaBank participando en diferentes comités del banco como por ejemplo el de Dirección y el Global de Riesgos.

A continuación se resumen las principales funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno de VidaCaixa:

Órgano	Funciones y responsabilidades	Periodicidad de reuniones
Consejo de Administración	Responsabilidad última sobre la gestión de riesgos y el control interno de la entidad. Establece las líneas a seguir en la política de Control interno y los parámetros de gestión de riesgos.	Mínimo 6 anuales
Comité de Auditoría y Control	El Consejo de Administración ha designado de su seno un Comité de Auditoría y Control. Entre otras funciones, se encarga de supervisar la eficacia del Control interno, la Auditoría Interna y los sistemas de Gestión de Riesgos. Asimismo, es responsable de supervisar el cumplimiento de la normativa referente al SCIIF.	Mínimo 6 anuales
Comité de Nombramientos y Retribuciones	El Consejo de Administración ha designado de su seno un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga principalmente, entre otras tareas, de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros y proponer al Consejo las retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección. Asimismo se encarga de las gestiones referentes a aptitud y honorabilidad de las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o sean responsables de otras funciones fundamentales.	Ad-hoc
Órgano de Seguimiento del RIC	El Consejo de Administración ha designado un Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta (RIC), que vela por la correcta aplicación del RIC.	Ad-hoc
Comité de Dirección	Gestión general de la entidad y del cumplimiento de los objetivos de negocio marcados por el Consejo de Administración. En este sentido, es el responsable del diseño y la implantación de la gestión de riesgos y los sistemas del control interno. Tiene delegadas parte de sus funciones en el Comité de Inversiones, Comité Global de Riesgos, Comité de Operaciones y Comité de Producto.	Mínimo quincenalmente
Comité de Inversiones	Gestión general de las inversiones y encargado de realizar el seguimiento y control de la evolución de las inversiones de la entidad y de sus riesgos asociados.	Mínimo mensualmente
Comité Global de Riesgos	Gestión global de los riesgos y de las implicaciones de todos ellos en la solvencia y el capital, así como seguimiento y control del perfil de riesgos y las políticas de gestión de riesgos.	Mínimo mensualmente
Comité de Operaciones	Impulsar la estrategia, monitorizando la planificación y la consecución de los objetivos fijados, garantizar el control y la correcta disposición de los recursos, controlar los niveles de calidad y fomentar la eficiencia en las operaciones.	Mínimo mensualmente
Comité de Producto	Es el encargado de la aprobación técnica de los nuevos productos y su elevación al Comité de Dirección para su aprobación definitiva, velando por la correcta comercialización de los mismos.	Mínimo mensualmente

De acuerdo a lo establecido en los artículos 268, 269, 270, 271 y 272 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, VidaCaixa ha adaptado su estructura organizativa y funcional, desarrollando y dotando de recursos a las unidades organizativas encargadas de llevar a cabo las distintas funciones fundamentales establecidas por Solvencia II (función de gestión de riesgos, función actuarial, función de cumplimiento y función de auditoría interna).

2.1.b. Cambios significativos en el sistema de gobierno durante el período de referencia

Durante 2018 no se han producido cambios significativos en el sistema de gobierno de la entidad.

Cabe destacar, no obstante, el nombramiento del nuevo Director General de VidaCaixa durante el primer trimestre de 2018. Asimismo destacar la renuncia de Tomás Muniesa a sus funciones ejecutivas y a su cargo de Consejero Delegado con fecha 22 de noviembre.

2.1.c. Política y prácticas de remuneración

2.1.c.i. Principios de la política de remuneración

VidaCaixa dispone de una política de remuneración aprobada por su Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 275 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, la política de remuneración debe aplicarse a la empresa en su conjunto, y que debe contener mecanismos específicos que tengan en cuenta las tareas y el desempeño del órgano de administración, dirección o supervisión, de las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones clave y de otras categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la empresa (Colectivo Identificado).

Las personas sujetas a la Política de Remuneración son los miembros del Consejo de Administración y todas personas empleadas en activo de VidaCaixa que, como tales, mantengan una relación laboral retribuida, incluyendo a las personas del Colectivo Identificado.

La remuneración de los empleados, establecida dentro del marco general definido en la política de remuneración, se aprueba por los órganos de gobierno competentes de VidaCaixa. Los principios generales de remuneración de VidaCaixa son los siguientes:

- La política de compensación total está orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.
- La política de remuneración basa su estrategia de atracción y retención del talento en facilitar a los profesionales la participación en un proyecto social y empresarial distintivo, en la posibilidad de desarrollarse profesionalmente y en unas condiciones competitivas de compensación total.
- Los componentes fijo y de beneficios sociales constituyen la parte preponderante del conjunto de condiciones remuneratorias donde, en general, el concepto remuneratorio variable tiende a ser conservador debido a su potencial papel como generador de riesgo.
- Los principios generales de remuneración de VidaCaixa estarán alineados con la estrategia comercial y de gestión de riesgos, las prácticas de remuneración fomentarán

una asunción prudente de riesgos y, así mismo, no amenazarán la capacidad de la empresa de mantener un capital base adecuado.

- Serán aplicables a la remuneración de los miembros del Colectivo Identificado de VidaCaixa los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 275 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión.
- Atendiendo a los principios del artículo 275 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de existir, los componentes variables de la remuneración del Colectivo Identificado deben equilibrarse de tal forma que el componente fijo o garantizado represente una proporción suficientemente alta de la remuneración total, a fin de evitar que los empleados dependan excesivamente de los componentes variables y de permitir a VidaCaixa utilizar una política de incentivos completamente flexible, que incluya la posibilidad de no abonar ningún componente variable.

2.1.c.ii. Criterios de desempeño sobre derecho a opciones sobre acciones, acciones o componentes variables de la remuneración

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración de VidaCaixa consiste únicamente en componentes fijos, con exclusión de cualesquiera componentes variables. No obstante lo anterior, cualquier eventual propuesta futura de remuneración basada en acciones habría de ser aprobada, siguiendo los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales, por la Junta General de VidaCaixa.

2.1.c.iii. Planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada destinados a los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión y personas que desempeñen una función fundamental

El sistema de previsión social de VidaCaixa, es un sistema mixto, de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento y se instrumenta en un plan de pensiones de empleo y pólizas de seguros colectivos de vida.

Las aportaciones de los empleados a los planes de ahorro y jubilación se determinan como un porcentaje predeterminado de la retribución fija; el empleado puede decidir también que parte del cobro del bonus se destine a ser aportado a dichos planes de ahorro y jubilación.

El régimen de previsión social de VidaCaixa no se configura como un beneficio discrecional, y se aplica de manera objetiva en función del acceso del profesional a determinado nivel profesional o en circunstancias similares que determinan una redefinición de las condiciones de remuneración. La cuantía de las aportaciones o el grado de cobertura de las prestaciones no puede determinarse como parte del paquete de remuneraciones variables, por no estar referenciada al cumplimiento de parámetros de desempeño ni ser concedida con carácter de premio o similar.

2.1.d. operaciones significativas con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión

Durante el año no se han producido operaciones significativas con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión que puedan provocar conflictos de interés.

Con fecha 12 de junio de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó distribuir un primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 100.000 miles de euros. Dicho importe fue abonado al Accionista Único con fecha 29 de junio de 2018 por importe de 77.308 miles de euros y con fecha 31 de agosto de 2018 por 22.692 miles de euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó distribuir un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 330.000 miles de euros. Dicho importe fue abonado al Accionista Único con fecha 28 de diciembre de 2018.

Con fecha 31 de enero y 28 de marzo de 2018, Vidacaixa procedió al abono de 20.000 miles de euros y 40.000 miles de euros respectivamente, en concepto del importe pendiente de pago del tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2017.

Así mismo, con fecha 28 de marzo, 31 de mayo y 29 de junio de 2018, VidaCaixa procedió al abono de 48.000 miles de euros, 37.000 miles de euros y 22.692 miles de euros respectivamente, en concepto de dividendo complementario del resultado del 2017 aprobado en el Acta de consignación de decisiones del Accionista Único el 22 de marzo de 2018, por importe de 107.692 miles de euros.

2.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

2.2.a. Exigencias sobre cualificaciones, conocimientos y experiencia aplicables

Los miembros del Consejo de Administración, los directores generales y asimilados y los encargados de las funciones que integran el sistema de gobierno de VidaCaixa (en adelante, los Cargos y Funciones Sujetos) deberán ser ejercidos por personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y que posean conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de VidaCaixa.

Con carácter general, los requisitos de idoneidad serán los establecidos en el artículo 273 del Reglamento Delegado 2015/35 y resto de normativa aplicable, complementados, concretados o desarrollados en cada momento por los criterios que el Consejo de Administración de VidaCaixa establezca en cada momento en uso de sus funciones.

En el supuesto de consejeros personas jurídicas los requisitos de idoneidad se observarán tanto respecto de la persona física representante del consejero persona jurídica como, en lo aplicable, del consejero persona jurídica.

2.2.b. Proceso para evaluar la aptitud y la honorabilidad

VidaCaixa ha implantado procedimientos de evaluación de quienes hayan de ejercer los Cargos y Funciones Sujetos previstos en el protocolo de idoneidad aprobado por el Consejo de Administración.

Los principales aspectos de dichos procedimientos de evaluación son los siguientes:

1) Órganos de Evaluación

El Consejo de Administración de VidaCaixa es considerado como Órgano de Evaluación y, en consecuencia, asume la condición y las funciones que tanto el Reglamento Delegado como la

Política le asigna en materia de evaluación, en relación con las categorías de Cargos y Funciones Sujetos.

En el caso de que la evaluación se refiera a su propia persona, las personas sujetas a evaluación deberán abstenerse de participar en la formación del Expediente de Evaluación y en la propuesta, formulación y aprobación del Informe de Evaluación de la Idoneidad.

2) Expediente de Evaluación

El Expediente de Evaluación constituye la base documental para la evaluación por parte del Órgano de Evaluación, y contiene todas las manifestaciones, las informaciones y los documentos necesarios para que el Órgano de Evaluación pueda examinar y emitir un juicio fundado sobre la idoneidad de las personas evaluadas.

El contenido del Expediente es determinado, desarrollado y adaptado en cada momento por el Comité de Nombramientos y Retribuciones de VidaCaixa de acuerdo con la documentación exigida en cada momento por la normativa vigente.

3) Informe de Evaluación de la Idoneidad

El Informe de Evaluación de la Idoneidad contiene la conclusión sobre el resultado del proceso de evaluación de la persona evaluada, y es formulado y aprobado por el Órgano de Evaluación tomando como base el Expediente.

4) Procedimiento de evaluación

Para la evaluación de las personas que han de ocupar los Cargos y Funciones Sujetos se sigue el procedimiento que se describe a continuación:

4.1) Procedimiento en caso de nombramiento:

El órgano o la persona o personas que promueven el nombramiento lo comunican con antelación suficiente al Presidente del Consejo de Administración.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones elabora y somete al Órgano de Evaluación la correspondiente propuesta de Informe.

Tomando como base la información contenida en el Expediente, el Órgano de Evaluación analiza, formula y aprueba el Informe relativo al candidato propuesto.

Si la conclusión del Informe es negativa, VidaCaixa se abstendrá de nombrar o dar posesión en el cargo al candidato propuesto.

4.2) Procedimiento en caso de reelección

En los casos en que se proponga la reelección de una persona sujeta a evaluación, se sigue el mismo procedimiento previsto para el caso de nombramiento, debidamente adaptado al caso de reelección.

No obstante, el Órgano de Evaluación se limita a confirmar el mantenimiento de las informaciones contenidas en el Expediente o, en su caso, a actualizarlas.

El Órgano de Evaluación formula y aprueba su Informe tomando como base la confirmación o actualización del Expediente.

5) Evaluación continua

Con la periodicidad que determine el Consejo de Administración en cada momento que, en todo caso, será por un periodo de tiempo inferior o igual al que, en su caso, sea aplicable conforme a la normativa vigente, VidaCaixa llevará a cabo la evaluación continua de quienes ejerzan los Cargos y Funciones Sujetos.

6) Evaluación por circunstancias sobrevenidas

Quienes ejercen los Cargos y Funciones Sujetos son responsables de comunicar de forma inmediata al Comité de Nombramientos y Retribuciones (mediante comunicación a su Presidente) el acaecimiento de cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar a la evaluación de su idoneidad para el ejercicio de su cargo o función, en los términos en que la idoneidad se configura en la Política y en la normativa vigente de aplicación.

El procedimiento a seguir en los casos de evaluación por circunstancias sobrevenidas será el previsto para la evaluación continua.

2.3. Sistema de gestión de riesgos y autoevaluación de riesgos y de solvencia

2.3.1. Sistema de gestión de riesgos

2.3.1.a. Descripción del sistema de gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos de la entidad se configura a través de la función de gestión de riesgos, cuyas principales funciones y responsabilidades son las siguientes:

1) Tareas generales

- Asistir e informar al Consejo de Administración, al Comité Global de Riesgos y al resto de funciones fundamentales en todo lo necesario para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar el seguimiento de la efectividad del sistema de gestión de riesgos.
- Establecer y seguir las políticas estratégicas sobre gestión de riesgos.
- Definir y seguir el perfil de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo.
- Identificar, medir, gestionar, seguir e informar de los riesgos.
- Presentar información detallada sobre las exposiciones a riesgos tomando en consideración las decisiones estratégicas.
- Identificar y evaluar los riesgos emergentes.
- La información generada en el marco del sistema de gestión de riesgos estará a disposición de las personas y órganos que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen otras funciones fundamentales, que la tendrán en cuenta en su proceso de toma de decisiones.

2) Tareas adicionales para modelos internos de riesgos

La función de gestión de riesgos asume las siguientes funciones y responsabilidades adicionales, en lo referente a los modelos internos totales o parciales desarrollados por la entidad en cada momento:

- Desarrollo y aplicación del modelo interno
- Aplicación de la política de validación de modelos internos establecida por el Consejo de Administración en cada momento.
- Documentación del modelo interno y de las posibles modificaciones del mismo.
- Test de uso del modelo interno
- Información al Consejo de Administración y al Comité Global de Riesgos sobre el modelo interno.
- Siempre que la entidad disponga de modelos internos, se elaborará la información sobre gestión de riesgos usando el modelo interno, de manera que los datos del modelo sean tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisiones, y exista una efectiva integración de los modelos internos en la gestión.

Como elemento primordial del sistema de gestión de riesgos, el Consejo de Administración de la entidad ha aprobado, sigue y mantiene actualizadas las siguientes políticas de gestión de riesgos, conforme a las áreas de gestión de riesgos definidas por el Artículo 260 apartado 1 del Reglamento Delegado de Solvencia II 2015/35, de 10 de octubre de 2014:

- Política de suscripción y constitución de reservas
- Política de gestión de activos y pasivos y riesgo de liquidez
- Política de gestión del riesgo de inversiones y del riesgo de concentración
- Política de gestión del riesgo operacional
- Política de reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo

Así mismo, VidaCaixa dispone de una metodología de gestión de riesgos en la que se encuadra la gestión de riesgos.

En base a esta metodología, la entidad realiza una completa identificación de los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesta, así como una adecuada comprobación de que el sistema de control interno establecido es efectivo para el control de dichos riesgos.

La metodología de gestión de riesgos se articulará sobre los siguientes sistemas:

- Mapa de procesos: descripción integral de la totalidad de los procesos, subprocesos y actividades de la entidad.
- Mapa de riesgos inherentes: identificación y evaluación de los riesgos de la entidad asociados a cada proceso, subproceso y actividad de la entidad, atendiendo a cada una de las líneas de negocio.

- Mapa de controles: inventario completo de los procedimientos de control interno implantados en la entidad y evaluación de su eficacia, al fin de detectar debilidades o deficiencias.
- Herramienta informática: toda la información asociada a la gestión de riesgos y a los procedimientos de control interno de la entidad se documenta, mantiene actualizada y se comunica a toda la organización mediante una herramienta informática que automatiza y aporta robustez al sistema.

El resultado de estos sistemas está, en todo momento, a disposición del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Control y el Comité Global de Riesgos, y se actualiza con una periodicidad al menos anual. Asimismo, está a disposición de la función de auditoría interna que lo utiliza en la elaboración de la planificación de sus trabajos de auditoría.

2.3.1.b. Implementación e integración del sistema de gestión de riesgos en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones

La función de gestión de riesgos abarca toda la organización y constituye una pieza clave para asegurar la implantación efectiva del marco de gestión del riesgo y de las políticas de gestión del riesgo y para proporcionar una visión global de todos los riesgos.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última del diseño y ejecución de la política de gestión de riesgos.

Por delegación del Consejo de Administración, el Comité Global de Riesgos ejecuta la política de gestión de riesgos, gestionando y controlando las implicaciones en la solvencia y el capital de la entidad.

Las funciones fundamentales de gestión de riesgos, actuarial, de cumplimiento normativo y de auditoría interna están representadas en el Comité Global de Riesgos.

Las principales funciones del Comité Global de Riesgos son:

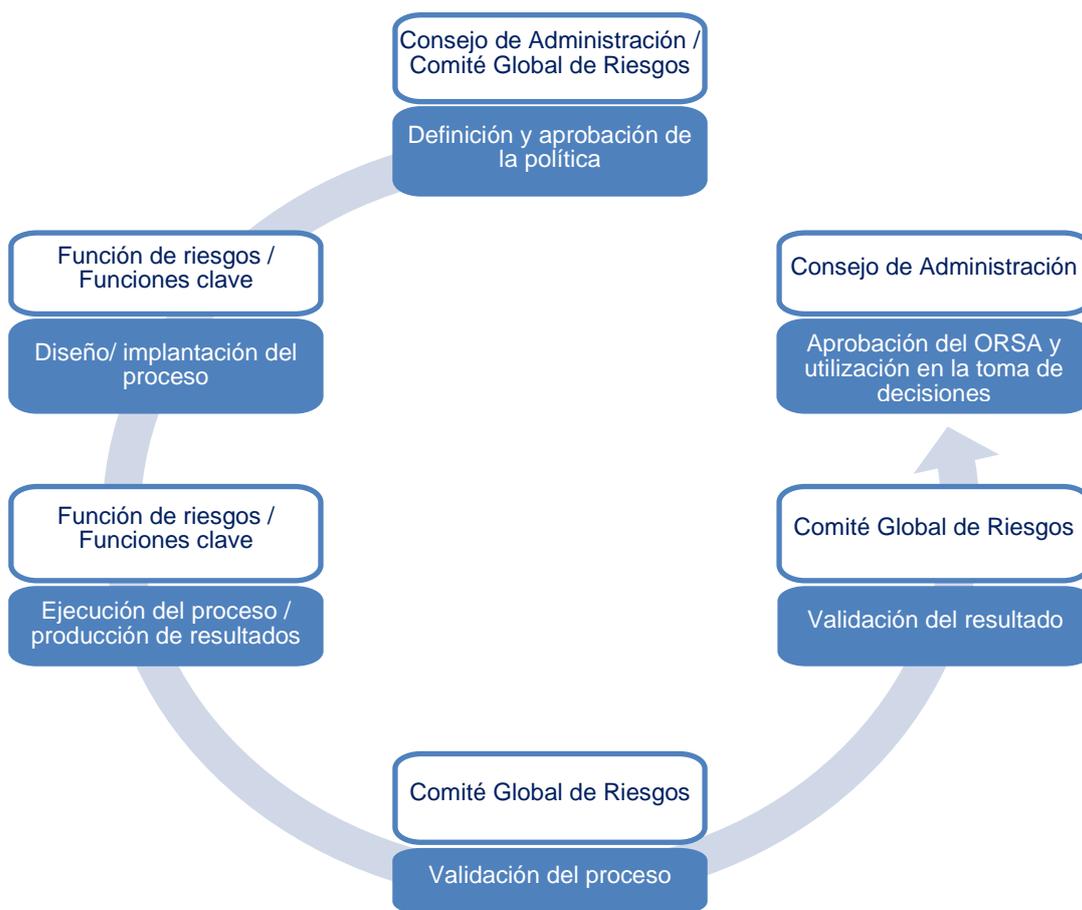
- Aprobar y proponer las políticas generales de riesgos de la entidad y la estructura de límites por tipo de riesgo para su aprobación.
- Revisar la evolución de los riesgos asumidos, supervisando que se ha cumplido con la estructura de límites establecida y obteniendo información sobre cualquier incumplimiento relevante.
- Revisar las exposiciones más relevantes a nivel de grupos económicos, sectores productivos, áreas geográficas y líneas de negocio.
- Seguir la evolución del capital regulatorio y económico y de la planificación de capital, así como del cumplimiento del perfil de riesgo fijado.
- Seguir y analizar la rentabilidad y los parámetros de riesgo por líneas de negocio.
- Asegurar la existencia de procedimientos de reporting adecuados que garanticen su fiabilidad e integridad y revisar la información referente a gestión de riesgos que se publique o distribuya a terceros.

2.3.2. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

2.3.2.a. Proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia

El proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (en adelante, ORSA) es una pieza clave a la hora de tomar decisiones sobre el negocio a todos los niveles y sus proyecciones son conocidas y tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones.

VidaCaixa considera el ORSA como un proceso global en el que es determinante la aportación de la estrategia existente, la gestión del riesgo y la gestión de la solvencia. Se trata de aportar indicadores y análisis cuantitativos o cualitativos. Además de esta información, el ORSA lleva a cabo análisis adicionales para conseguir una visión completa del riesgo y la solvencia futuros de la entidad.



La política de ORSA tiene como objetivo marcar las líneas generales que rigen el proceso ORSA.

El Comité Global de Riesgos es el encargado de definir y aprobar la propuesta de política de ORSA que se presentará al Consejo de Administración. Será el Consejo de Administración el encargado de revisar esta propuesta y, en su caso, aprobarla.

La función de gestión de riesgos es la encargada de diseñar e implantar el proceso ORSA encargándose de que esté dentro de las líneas generales establecidas por la política. Asimismo, se encargará de garantizar la planificación, la selección y la coordinación de las distintas áreas involucradas.

La función de gestión de riesgos es también encargada de ejecutar el proceso ORSA de conformidad con la política, garantizando que se establece una relación con los otros procesos de gestión y que se coordinan todas las unidades participantes y que las distintas contribuciones se consolidan en un único informe ORSA verificando su cohesión global.

El Comité Global de Riesgos es el encargado de validar el proceso verificando que se ha ejecutado debidamente conforme a la política y analizará los resultados, métodos e hipótesis utilizadas, así como el informe ORSA, de manera previa a la aprobación final, que es responsabilidad del Consejo de Administración.

El ORSA es considerado como un proceso más de la compañía. Por tanto, Auditoría Interna, en base a su plan anual de auditoría, puede realizar revisiones independientes (parciales o totales) del proceso para verificar que el mismo cumple la política de ORSA y que se ha ejecutado debidamente con el objetivo de proporcionar garantías razonables a la Dirección y al Consejo de Administración.

2.3.2.b. Periodicidad de revisión y aprobación de la evaluación interna de los riesgos y la solvencia

El Consejo de Administración de VidaCaixa revisa y aprueba la evaluación interna de los riesgos y la solvencia con una periodicidad mínima anual.

No obstante, VidaCaixa realizará un ORSA extraordinario cuando se den circunstancias de mercado o internas de la compañía que hagan variar el perfil de riesgos de manera que los resultados del último ORSA no guarden relación con el perfil de riesgos de la compañía.

Asimismo, se llevará a cabo un ORSA extraordinario, si el Comité Global de Riesgos considera que se ha producido un cambio significativo en el perfil de riesgo, con un alcance proporcionado y adecuado al cambio considerado.

2.3.2.c. Determinación de las necesidades internas de solvencia, e interacción entre las actividades de gestión de capital y el sistema de gestión de riesgos

El ORSA es una de las piezas clave dentro del sistema de gestión de riesgos de VidaCaixa.

Mediante este proceso VidaCaixa realiza una evaluación prospectiva de sus necesidades globales de solvencia.

Uno de los ejes del ORSA es la estimación del Capital y el CSO proyectados bajo distintos supuestos de estrés. Los escenarios de estrés aplicados proponen shocks en variables críticas del negocio de VidaCaixa, en línea con los escenarios aplicados por EIOPA en los últimos ejercicios de estrés a nivel europeo realizados.

Asimismo, dentro de este proceso se realiza un seguimiento del cumplimiento de los límites de tolerancia establecidos por el Consejo de Administración a través de las diferentes políticas de gestión de riesgos aprobadas.

2.4. Sistema de control interno

2.4.a. Sistema de control interno

El sistema de control interno implantado en la entidad se fundamenta en las líneas generales y directrices establecidas en la política de Control interno de la entidad.

El marco de control interno de VidaCaixa se basa en el modelo de tres líneas de defensa:

- Una primera línea de defensa formada por las unidades de negocio y las áreas de soporte que originan la exposición a los riesgos de la Entidad en el ejercicio de su actividad; toman y son propietarios de los riesgos, por lo que serán responsables de desarrollar y mantener controles efectivos y de gestionarlos y mitigarlos, así como de comunicar los principales riesgos que afectan a la entidad.
- Una segunda línea de defensa constituida por las funciones fundamentales de Cumplimiento Normativo, Actuarial y de Gestión de Riesgos que actúan de forma independiente de las unidades de negocio, con la función de asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos, monitorizar su aplicación, evaluar el entorno de control y reportar todos los riesgos materiales de la entidad.
- Una tercera línea constituida por la función de Auditoría Interna que de forma independiente y objetiva verifica y establece un sistema fiable para garantizar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos internos y de los requerimientos externos por parte de todas las actividades desarrolladas por VidaCaixa y sus filiales.

El sistema de control interno establecido en la entidad recoge, entre otras, las siguientes bases de control interno:

- Segregación de tareas y funciones, tanto entre el personal como entre las actividades que se llevan a cabo.
- Limitación de poderes y capacidad de autorizar operaciones.
- Procedimientos de seguridad informática.
- Planes de contingencia para los sistemas informáticos y de comunicación.
- Archivo de documentación.
- Trazabilidad de todas las operaciones y de todos los controles.

Adicionalmente a la política de Control Interno de la Entidad, existen directrices escritas y conocidas por la organización que desarrollan, a diferentes niveles, las líneas de actuación establecidas por el Consejo de Administración, siendo las principales:

- Normativas internas, como en materia de protección de datos de carácter personal (LOPD), seguridad Informática, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, gestión de proveedores, contratación y gestión presupuestaria, etc.
- Mapas y manuales de procedimientos: Descripción de los procesos que integran las actividades de la entidad.
- Mapas de riesgos: Identificación y evaluación de los riesgos de la entidad asociados a cada proceso, subproceso y actividad de la entidad, atendiendo a cada una de las líneas de negocio.
- Mapas de controles internos: Descripción de los controles que mitigan cada uno de los riesgos inherentes identificados en el mapa de riesgos de la entidad.

2.4.b. Implementación de la Función de cumplimiento

La Función de Cumplimiento Normativo de la Entidad se halla localizada en la Dirección de Jurídica y Cumplimiento Normativo, conformando una unidad independiente de los departamentos existentes en dicha Dirección.

La función tiene una doble dependencia: (i) jerárquica del Director General de VidaCaixa y (ii) funcional del Director de Cumplimiento Normativo de CaixaBank.

La Función de Cumplimiento Normativo desarrolla sus funciones con autonomía, para lo que dispone de los recursos humanos y materiales adecuados para el correcto ejercicio de las funciones y responsabilidades que le hayan sido asignadas. Asimismo, dispone de acceso a la información que precise para el adecuado desarrollo de sus funciones y podrá solicitar acceso a los comités, reuniones y foros que considere oportunos.

Las áreas de VidaCaixa deben informar de deficiencias y cambios en los sistemas de gestión de riesgos de la Entidad a la Función como, por ejemplo, la introducción de nuevos productos o funcionalidades, cambios en procedimientos de trabajo, etc.

El reporte a los órganos de administración y dirección constituye una obligación principal para la Función de Cumplimiento Normativo. A tal fin, la Función de Cumplimiento Normativo reporta directamente al Comité de Auditoría y Control de VidaCaixa, en su condición de comité delegado del Consejo de Administración. Asimismo, la Función de Cumplimiento Normativo de VidaCaixa reportará a Cumplimiento Normativo de CaixaBank, en atención a su dependencia funcional.

2.5. Función de auditoría interna

2.5.a. Implementación de la función de auditoría

La Auditoría Interna de VidaCaixa es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las actividades. Contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos de VidaCaixa aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos, de controles y de gobierno corporativo.

De acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa, Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa supervisando las actuaciones de la primera y segunda líneas con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno sobre:

- La eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades de la Entidad.
- El cumplimiento de la legislación vigente, con especial atención a los requerimientos de los Organismos Supervisores, y la adecuada aplicación de los Marcos de Gestión Global y Apetito al Riesgo definidos.
- El cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado Gobierno Interno.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

Todo ello, con el fin de contribuir a la salvaguarda de los activos y de los intereses de los accionistas, dando soporte al Grupo mediante la emisión de recomendaciones de valor y el

seguimiento de su adecuada implantación que propicie la consecución de los objetivos estratégicos y la mejora del entorno de control.

La Función de Auditoría Interna realiza sus trabajos de auditoría atendiendo a lo establecido en el Plan Estratégico y/o el Plan Anual de Auditoría, a instancias del Comité de Auditoría y Control, o por iniciativa propia. Además, el Consejo de Administración o la Alta Dirección pueden encargarle trabajos específicos de su interés, o en respuesta al requerimiento de los Organismos Supervisores de las actividades de la Entidad.

Los resultados de las auditorías y actividades realizadas, se comunican a los Órganos de Gobierno y a la Alta Dirección según los procesos y procedimientos de información definidos en los manuales de auditoría correspondientes.

Auditoría Interna de VidaCaixa ejerce la responsabilidad de la función sobre las actividades y negocios desarrollados por el Grupo VidaCaixa, incluidas las actividades subcontratadas a proveedores externos. Todas estas actividades se realizan de forma coordinada entre los equipos de Auditoría Interna de VidaCaixa y Auditoría Interna de CaixaBank.

Auditoría Interna dispone de una política aprobada por el Consejo de Administración, que se revisa anualmente.

2.5.b. Independencia y objetividad de la función de auditoría

Con el fin de establecer y preservar la independencia y autoridad de la Función de Auditoría, la Dirección de Auditoría Interna de VidaCaixa depende funcionalmente del Comité de Auditoría y Control y reporta jerárquicamente a la Dirección General.

El Comité de Auditoría y Control, en su condición de comité delegado del Consejo de Administración, aprueba el nombramiento y el cese del Director de Auditoría Interna, así como la Política de Auditoría Interna, el Plan Anual de Auditoría resultante de la evaluación de riesgos, y los recursos humanos y financieros solicitados. Cuando se considere oportuno, los temas tratados en el Comité de Auditoría y Control se reportarán al Consejo de Administración.

La posición de Auditoría Interna en la Entidad asegura una comunicación directa y abierta con todos los miembros del Comité de Dirección, y permite tener conocimiento con respecto a las actividades, planes e iniciativas operativas y estratégicas.

Auditoría Interna tiene acceso pleno, libre e ilimitado a todas las personas, bienes, archivos, datos, sistemas, aplicaciones, documentos, reuniones y foros de la empresa que estime necesarios para el desempeño de sus funciones. La información solicitada se facilita dentro de un periodo razonable y se proporciona fiel e íntegra. A este respecto, Auditoría Interna podrá también requerir acceso permanente a datos y a sistemas informáticos, y el uso de herramientas propias de auditoría para la realización de pruebas y validaciones independientes. En este sentido, la Función dispone de los recursos técnicos y humanos adecuados para el correcto desarrollo de sus actividades y responsabilidades.

La Dirección y el personal de Auditoría Interna no tiene responsabilidad sobre las actividades susceptibles de ser auditadas. En concreto, el personal de Auditoría Interna evalúa y recomienda, pero no diseña, instala u opera en los sistemas, procesos y controles existentes o futuros. Esta independencia fomenta el pronunciamiento de juicios imparciales y sin prejuicios.

En este sentido, anualmente la Dirección de Auditoría Interna ratifica ante el Comité de Auditoría y Control la independencia que tiene la Función de Auditoría Interna en la Organización.

La Dirección y el equipo de Auditoría Interna de VidaCaixa trabajan de manera coordinada con la Auditoría Interna de CaixaBank. Los resultados de las auditorías se evalúan conjuntamente y se notifican de manera consensuada con Auditoría Interna de CaixaBank.

Adicionalmente, con el objetivo de evitar posibles conflictos de interés, la Dirección de Auditoría Interna establece una rotación de asignaciones adecuada entre el personal de Auditoría Interna.

2.6. Función actuarial

La normativa sobre Solvencia II configura a la Función Actuarial como una función fundamental junto a la función de gestión de riesgos, función de cumplimiento normativo y función de auditoría interna.

Dentro de la organización de la Entidad, la Función Actuarial se encuentra separada del área responsable de realizar en primera instancia el cálculo de la provisión técnica y de los importes recuperables de reaseguro, a fin de mantener su independencia.

La Función Actuarial está formada por personas que han obtenido el título superior universitario de carácter avanzado y especializado en ciencias actuariales y financieras. Desarrolla sus funciones con autonomía y dispone de los recursos humanos y materiales adecuados para el correcto ejercicio de las funciones y responsabilidades que la normativa establece. También dispone de acceso a la información que precisa.

Las actividades que realiza la Función Actuarial, desde un punto de vista normativo, se centran en el análisis y validación de las provisiones técnicas, como actividad básica, en pronunciarse sobre la política de suscripción, sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro y en contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

Esta contribución se realiza, dentro del ámbito de las provisiones técnicas y del importe recuperable de reaseguro, a través de la revisión de la calidad del dato que interviene en el cálculo, de la adecuación de las hipótesis, metodología y modelos empleados analizando la idoneidad de los cambios planteados y las limitaciones o debilidades que se pueden presentar.

La Función Actuarial presenta los resultados de sus actividades de verificación, sus análisis y sus recomendaciones en el Comité Global de Riesgos, donde también se realiza un seguimiento periódico del estado de dichas recomendaciones.

Asimismo, la Función Actuarial realiza el informe Anual, en el que recoge todas las tareas realizadas en el año, los resultados a los que ha llegado e indica las posibles deficiencias encontradas y recomendaciones realizadas para su subsanación. Este informe está dirigido al Consejo de Administración de la entidad.

2.7. Externalización

VidaCaixa dispone de una política de externalización.

El objetivo de la mencionada política es establecer un marco metodológico donde se establecen los criterios, parámetros (conceptuales y de toma de decisiones) así como aspectos de obligado cumplimiento para la externalización de las actividades de VidaCaixa.

VidaCaixa ha modificado la política de externalización para alinearla con la política del Grupo CaixaBank y manteniendo aquellos aspectos requeridos por Solvencia II, que será desarrollada a través de normativa interna.

Se consideran funciones críticas, al menos, las funciones fundamentales de gestión de riesgos, de auditoría interna, de cumplimiento y actuarial.

A 31 de diciembre de 2018 consta un servicio crítico o importante externalizado: infraestructura informática. Este servicio ya estaba externalizado previamente, pero es a raíz de la modificación de la Política de Externalización en línea con la del Grupo CaixaBank, en la cual se incorpora un nuevo concepto de servicio crítico o importante, cuando ha pasado a ser considerado servicio crítico o importante y, por tanto, se ha procedido a su comunicación a la DGSFP en el momento de su renovación.

En el marco de la política de externalización, se revisan los servicios externalizados con el fin de valorar si alguno de ellos podría estar vinculado a alguna función o actividad operativa crítica o importante.

2.8. Evaluación sobre la adecuación del sistema de gobierno con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad

VidaCaixa configura su estructura organizativa y funcional y se dota de los recursos suficientes asegurando que su sistema de gobierno es adecuado respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

VidaCaixa trabaja de manera continua en la mejora de su sistema de gestión de riesgos y Control Interno con la firme voluntad que recoja en todo momento las mejores prácticas del mercado.

2.9. Otra información significativa

No se ha producido otra información relevante durante el ejercicio.

3. Perfil de riesgos

La cuantificación de los riesgos bajo Solvencia II, a través del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio o CSO o SCR, permite observar los riesgos significativos a los que VidaCaixa está expuesta.

Los módulos de riesgo considerados en el CSO aplicables a VidaCaixa son los siguientes:

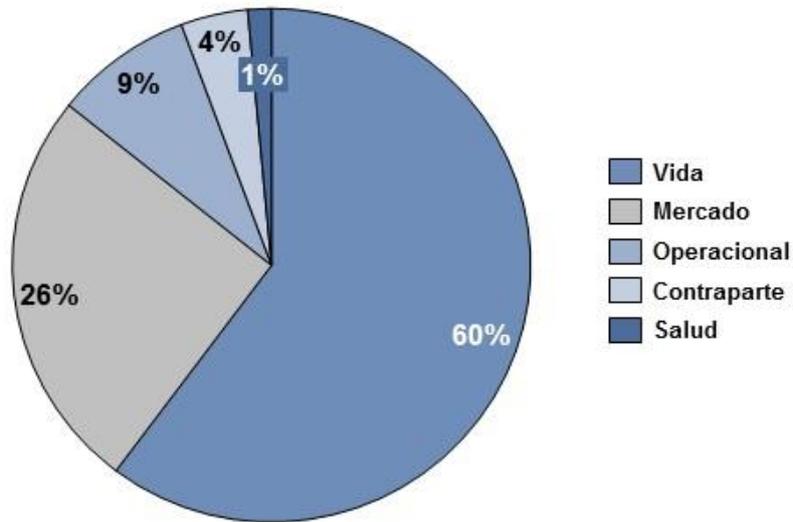
- **riesgo de mercado:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.
- **riesgo de contraparte:** es el riesgo de pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de la entidad.
- **riesgo de suscripción de Vida y de Salud:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, atendiendo a los eventos cubiertos, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.
- **riesgo operacional:** es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos, incluyendo los riesgos legales, pero no los riesgos derivados de decisiones estratégicas, ni los riesgos de reputación, que se recogerán en la evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) de la entidad.
- **riesgo de intangibles:** es el riesgo inherente a la propia naturaleza de los activos intangibles, que hace que los beneficios futuros esperados del activo intangible puedan ser menores de los esperados en condiciones normales.

A continuación se muestra el perfil de riesgos de VidaCaixa a nivel individual conforme al CSO de cada riesgo a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

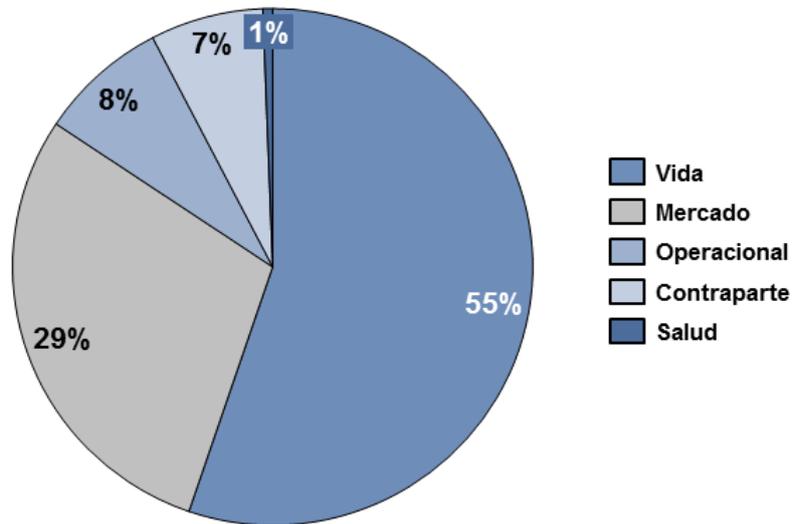
En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
CSO de mercado	693.651	740.321
CSO de contraparte	156.675	257.788
CSO de Vida	1.792.078	1.526.250
CSO de Salud	17.938	20.212
Efecto diversificación	(496.820)	(567.395)
CSO básico (CSOB)	2.163.522	1.977.176
CSO Operacional	328.830	313.971
Efecto fiscal	(747.706)	(687.344)
Capital Solvencia Obligatorio (CSO)	1.744.646	1.603.803

Gráficamente, sin considerar diversificación ni efecto fiscal:

2018



2017



La evaluación cuantitativa de los riesgos cuantificables se completa con una evaluación cualitativa de los riesgos no cuantificables que no se consideran en el cálculo del CSO, concretamente, del **riesgo estratégico** y del **riesgo reputacional**.

Esta evaluación cualitativa está basada en la valoración de cada riesgo en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial.

VidaCaixa recoge la identificación y evaluación cualitativa de todos los riesgos inherentes en su mapa de riesgos.

La identificación, evaluación y documentación del mapa de riesgos inherentes se revisa y actualiza al menos anualmente.

Así mismo, se realiza un seguimiento trimestral de la efectividad del control interno de los riesgos y controles considerados clave.

3.1. Riesgo de suscripción

3.1.a. Exposición a riesgos de suscripción

La exposición a riesgos de suscripción de VidaCaixa corresponde básicamente a seguros de vida, siendo inmaterial la exposición por seguros de no vida.

Los productos de vida comercializados por VidaCaixa se pueden agrupar de la siguiente forma:

- **productos de ahorro individual:** principalmente rentas vitalicias inmediatas o diferidas (productos individuales que a cambio de una aportación permiten el cobro de una renta) y productos de ahorro sistemático, de ahorro-inversión o de ahorro para la jubilación. Son productos con rentabilidad garantizada que permiten realizar aportaciones periódicas o extraordinarias.
- **productos de ahorro colectivo:** rentas vitalicias o temporales, inmediatas o diferidas, así como capitales de supervivencia, principalmente orientados a la cobertura de compromisos por pensiones de las empresas con sus empleados, que permiten realizar aportaciones únicas o extraordinarias.
- **productos de riesgo individual:** productos anuales renovables o temporales con cobertura de fallecimiento y, en menor medida, invalidez absoluta y permanente, enfermedad grave y muerte por accidente. Todos ellos permiten el pago de primas anuales, mensuales o únicas.
- **productos de riesgo colectivo:** productos para la cobertura de prestaciones principalmente por compromisos por pensiones de las empresas, pymes y autónomos por fallecimiento o invalidez en sus distintos grados, permitiendo primas únicas o fraccionadas.
- **productos unit linked individual:** productos de ahorro inversión, que invierten en carteras de activos con distintos perfiles, en los que el tomador asume el riesgo de las inversiones. Permiten realizar aportaciones únicas, periódicas o extraordinarias.

- **productos unit linked colectivo:** productos de ahorro inversión para la cobertura de prestaciones por compromisos por pensiones de las empresas, asumiendo el riesgo de la inversión el tomador, y que permiten realizar aportaciones únicas o extraordinarias.

Los productos de no vida comercializados de forma secundaria corresponden a seguros de accidentes y enfermedad.

La siguiente tabla muestra la exposición para cada línea de negocio a 31 de diciembre de 2018:

En miles de euros	Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguro con PB	0	2.909.064	52.851	2.961.915
Otro seguro de vida	0	46.010.281	832.871	46.843.152
Reaseguro aceptado de Vida	0	19.425	5	19.430
Unit Linked e Index Linked	6.756.309	(369.557)	54.125	6.440.877
Total vida	6.756.309	48.569.213	939.852	56.265.374
Total No Vida	0	14.582	1.774	16.356
Total Compañía	6.756.309	48.583.795	941.626	56.281.730

La siguiente tabla muestra la exposición para cada línea de negocio a 31 de diciembre de 2017:

En miles de euros	Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguro con PB	0	2.846.060	49.840	2.895.900
Otro seguro de vida	0	45.080.001	803.126	45.883.127
Reaseguro aceptado de Vida	0	33.901	14	33.915
Unit Linked e Index Linked	5.962.641	(295.962)	39.125	5.705.804
Total vida	5.962.641	47.664.000	892.105	54.518.746
Total No Vida	0	11.287	2.010	13.297
Total Compañía	5.962.641	47.675.287	894.115	54.532.043

3.1.b. Evaluación de los riesgos de suscripción

VidaCaixa, en virtud de los productos que comercializa, está expuesta principalmente y de forma natural a riesgos de suscripción de vida, siendo inmaterial el riesgo de suscripción derivado de los seguros de no vida.

Los módulos del riesgo de suscripción de vida considerados en el cálculo del CSO cubren los riesgos que aplican a VidaCaixa en la suscripción de los contratos de vida:

- **riesgos de mortalidad, longevidad e invalidez:** son riesgos biométricos de pérdida debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, longevidad o invalidez reales respecto de las hipótesis aplicadas en la tarificación y constitución de provisiones de los productos.

- **riesgo de caída de cartera:** es el riesgo de pérdida de beneficios futuros esperados o de incremento de pérdidas futuras esperadas debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de cancelaciones, renovaciones y rescates reales ejercidos por los tomadores de las pólizas, respecto de las hipótesis de caída aplicadas en la constitución de reservas.
- **riesgo de gastos:** es el riesgo de pérdida debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de los gastos recurrentes de ejecución de los contratos de seguros o de reaseguro respecto de los gastos repercutidos en la tarificación y constitución de provisiones de los productos.
- **riesgo de catástrofe:** es el riesgo de pérdida debido a sucesos extraordinarios.

En el cálculo del CSO, VidaCaixa aplica la fórmula estándar establecida por la normativa en todos los módulos de riesgo, excepto en los módulos de riesgo de longevidad y de mortalidad, para los que aplica un modelo interno parcial aprobado por la DGSFP en diciembre de 2015.

La evaluación cuantitativa del riesgo de suscripción asumido en términos de CSO es la siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
CSO de Vida	1.792.078	1.526.250

Vidacaixa aplica diversas técnicas para la gestión de estos riesgos, como son, entre otras, el establecimiento de controles de suscripción, sistemas de retención de cartera y el análisis de suficiencia del margen técnico. Así mismo, la monitorización continuada de los riesgos de mortalidad a través de la utilización del modelo interno parcial de longevidad y mortalidad permite gestionar los mismos.

3.1.c. Técnicas utilizadas para reducir los riesgos

VidaCaixa utiliza el reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción, reduciendo así su exposición a posibles problemas de liquidez o pérdidas derivadas de siniestros y otorgando estabilidad a sus carteras.

Con una periodicidad mínima anual se establecen y actualizan las líneas generales de la política de reaseguro, que establecen los procedimientos de gestión del reaseguro, la selección de los reaseguradores y la monitorización del programa de reaseguro.

De acuerdo con la política de reaseguro, VidaCaixa ha aprobado un rating mínimo exigido a los reaseguradores para los contratos que no sean de prestación de servicios.

3.1.d. Sensibilidad al riesgo

En el marco del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), VidaCaixa analiza el impacto de una serie de escenarios hipotéticos adversos, que proponen shocks en variables críticas del negocio, realizando una evaluación interna prospectiva con un horizonte temporal mínimo de tres años.

En el desarrollo del proceso ORSA de 2018 se testearon diversos escenarios adversos sobre los riesgos de suscripción, analizando su impacto en las necesidades globales de solvencia.

3.2. Riesgo de mercado

3.2.a. Exposición a riesgos de mercado

VidaCaixa, en virtud de los activos en los que invierte para cubrir los compromisos asegurados, está expuesta principalmente y de forma inherente a riesgos de mercado.

Estos activos pueden agruparse en las siguientes tipologías generales:

- **deuda pública:** deuda soberana y de bancos centrales, así como determinados bonos de emisores supranacionales y asimilados, que no está sujeta a riesgos de mercado.
- **renta fija financiera y corporativa:** bonos y obligaciones de emisores privados, titulizaciones, productos estructurados y derivados de crédito.
- **inmuebles:** terrenos, inmuebles y derechos sobre la propiedad inmobiliaria, así como participaciones directas o indirectas en compañías inmobiliarias.
- **renta variable:** acciones de renta variable global (cotizadas en mercados regulados de la OCDE o el EEE), acciones en otra renta variable (no cotizadas, de países emergentes, etc.), participaciones en empresas vinculadas y participaciones en fondos de inversiones.
- **depósitos y efectivo:** depósitos en entidades de crédito a largo y a corto plazo, así como efectivo y equivalentes.
- **derivados:** se corresponden, en su mayoría, a los Swaps de cobertura utilizados para mitigar el riesgo de tipo de interés, inflación y divisa.

La siguiente tabla muestra de forma general el valor de mercado de las inversiones expuestas a riesgo de mercado en cada tipología de activo a 31 de diciembre de 2018:

Activos	Miles de euros
Deuda Pública	49.084.974
Renta Fija Corporativa	5.171.610
Inmuebles	21.059
Renta variable	507.459
Depósitos	514.752
Efectivo y equivalentes	819.750
Derivados	(2.796.980)

La siguiente tabla muestra de forma general el valor de mercado de las inversiones expuestas a riesgo de mercado en cada tipología de activo a 31 de diciembre de 2017:

Activos	Miles de euros
Deuda Pública	47.214.320
Renta Fija Corporativa	5.035.684
Inmuebles	18.962
Renta variable	626.709
Depósitos	1.196.100
Efectivo y equivalentes	633.882
Derivados	(2.681.814)

3.2.b. Riesgo de tipo de interés

VidaCaixa presenta exposición a riesgo de tipo de interés principalmente en los seguros de ahorro en los que garantiza un tipo de interés al tomador.

Los seguros de ahorro comercializados por VidaCaixa se pueden dividir en dos agrupaciones claramente diferenciadas en función de sus garantías:

- **cartera inmunizada:** son aquellas pólizas o grupos de pólizas cuyo valor de rescate depende del valor de mercado de los activos adquiridos para su cobertura. Esto implica que en cada operación VidaCaixa identifica perfectamente la cartera inversiones asociada, ya que los flujos de caja derivados de esta cartera se alinean con los flujos de caja probables del pasivo, y sirven de referencia para gestionarlo.

La cartera inmunizada se gestiona conforme a los principios y requerimientos de utilización del ajuste por casamiento, cuyo uso fue autorizado por la DGSFP en diciembre de 2015, por lo que el riesgo de tipo de interés queda mitigado.

- **cartera no inmunizada:** son aquellas pólizas o grupos de pólizas donde con periodicidad igual o inferior a un año se garantiza un interés complementario adicional, pudiendo tener una participación en los beneficios de la cartera y el valor de rescate igual a provisión matemática, así como los productos unit linked.

Debido a que la renovación del tipo de interés se ajusta a la situación de los mercados en cada período, el riesgo de tipo de interés asumido es limitado.

La cartera no inmunizada es valorada en Solvencia II utilizando ajuste por volatilidad.

La siguiente tabla muestra de forma general la distribución del valor de mercado de las carteras de inversión a 31 de diciembre de 2018:

Cartera	Asignación	Miles de euros
Cartera inmunizada	Ahorro garantizado a largo plazo	44.668.305
Cartera no inmunizada	Ahorro garantizado a corto plazo	6.486.369
	Riesgo	514.412
	Unit Linked	6.756.309

La siguiente tabla muestra de forma general la distribución del valor de mercado de las carteras de inversión a 31 de diciembre de 2017:

Cartera	Asignación	Miles de euros
Cartera inmunizada	Ahorro garantizado a largo plazo	43.697.798
Cartera no inmunizada	Ahorro garantizado a corto plazo	5.954.773
	Riesgo	465.850
	Unit Linked	5.962.641

3.2.c. Riesgo de concentración

En términos de CSO, VidaCaixa tiene exposición al riesgo de concentración a partir del exceso de exposición sobre un umbral, establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte.

A fin de gestionar y mitigar el riesgo de concentración, manteniendo la cartera de activos adecuadamente diversificada, VidaCaixa controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

La siguiente tabla muestra los excesos de exposición en valor de mercado a 31 de diciembre de 2018:

Tipología de Activo	Exposición (en miles €)
Exceso en Renta Fija Corporativa	75.933
Participaciones	254.631

La siguiente tabla muestra los excesos de exposición en valor de mercado a 31 de diciembre de 2017:

Tipología de Activo	Exposición (en miles €)
Exceso en Renta Fija Corporativa	171.378
Participaciones	353.908

3.2.d. Evaluación de los riesgos de mercado

Los módulos considerados en el cálculo del CSO cubren todos los riesgos de mercado que pueden aplicar a VidaCaixa:

- **riesgo de tipo de interés:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los tipos de interés, teniendo en cuenta el casamiento de flujos de activos y de pasivos.
- **riesgo de diferencial o spread:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en el diferencial de crédito de los bonos emitidos por emisores privados sobre los bonos emitidos por emisores públicos, motivados por los sentimientos o la especulación del mercado, no por la situación del emisor del bono.
- **riesgo de concentración:** es el riesgo adicional de pérdidas por una falta de diversificación de las carteras de activos o por una excesiva exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor o grupo de emisores vinculados.
- **riesgo de renta variable:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los precios de mercado de las acciones.
- **riesgo de divisa:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los tipos de cambio de las divisas.
- **riesgo de inmuebles:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los precios de los inmuebles.

VidaCaixa cuantifica el riesgo de mercado en términos de CSO conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

La evaluación cuantitativa del riesgo de mercado asumido en términos de CSO es la siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
CSO de mercado	693.651	740.321

El CSO de mercado incluye una adición de capital (add-on) de 500 miles de euros a 31 de Diciembre de 2018. Este add-on recoge los riesgos asociados a las garantías ofrecidas por el Unit Link con garantías comercializado por la entidad desde Julio de 2018 sobre el valor de la inversión en caso de fallecimiento del asegurado y no contemplados en la fórmula estándar.

La gestión continuada de los riesgos de mercado, a través de las políticas de inversiones y de gestión de activos y pasivos, inciden positivamente en la evaluación de los riesgos asumidos.

3.2.e. Inversión de los activos de acuerdo con el principio de prudencia

VidaCaixa ha establecido el principio de prudencia en la gestión de las inversiones a través de la política de gestión de riesgos de inversiones y de concentración aprobada por el Consejo de Administración, en la cual se establecen el universo de valores autorizados y los límites y restricciones aplicables para cada tipo de inversión, así como los mecanismos e indicadores de medición e información de los riesgos asumidos.

Dicho universo de valores autorizados se ajusta a la estructura y enfoque de la gestión de inversiones de VidaCaixa, en relación a la naturaleza prudente y a largo plazo de la inversión y a la criticidad de la liquidez, en base a los siguientes criterios generales, siempre dentro de los establecidos por la legislación vigente:

- **criterio geográfico:** las entidades generadoras del riesgo de crédito subyacente deberán estar domiciliadas en países autorizados.
- **criterio solvencia:** el riesgo de crédito subyacente de los valores deberá tener la consideración mínima autorizada.
- **criterio liquidez:** el riesgo de crédito subyacente de los valores deberá tener unos volúmenes mínimos de emisión y contratación.

Dentro del universo de valores autorizados, VidaCaixa invierte principalmente en un horizonte de medio y largo plazo, dotándose de los medios y recursos necesarios para un correcto análisis de las inversiones teniendo en cuenta la naturaleza de su actividad, los límites aprobados de tolerancia al riesgo, su posición de solvencia y su exposición al riesgo a largo plazo.

3.2.f. Técnicas utilizadas para reducir los riesgos

VidaCaixa limita la exposición a riesgo de tipo de interés a través de la gestión y control continuo del casamiento de los flujos de activos y pasivos utilizando, entre otras inversiones, la inversión en swaps como instrumento financiero de cobertura.

3.2.g. Sensibilidad al riesgo

En el marco del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), VidaCaixa analiza el impacto de una serie de escenarios hipotéticos adversos, que proponen shocks en variables críticas del negocio, realizando una evaluación interna prospectiva con un horizonte temporal mínimo de tres años.

En el desarrollo del proceso ORSA de 2018 se testearon diversos escenarios adversos sobre los riesgos de mercado, analizando su impacto en las necesidades globales de solvencia.

3.3. Riesgo de contraparte

3.3.a. Exposición a riesgos de contraparte

VidaCaixa está expuesta al riesgo de incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de sus contrapartes y deudores.

En términos de cálculo del CSO, la exposición al riesgo de contraparte se diferencia en los dos tipos siguientes:

- **exposiciones tipo 1:** principalmente acuerdos de reaseguro, titulaciones, derivados y tesorería en bancos.
- **exposiciones tipo 2:** principalmente contrapartes que carecen de calificación crediticia, créditos con intermediarios, deudas de tomadores y préstamos hipotecarios.

La siguiente tabla muestra en valor de mercado los dos tipos de exposición a 31 de diciembre de 2018:

Exposición	Miles de euros
Tipo 1	1.560.044
Tipo 2	48.210

La siguiente tabla muestra en valor de mercado los dos tipos de exposición a 31 de diciembre de 2017:

Exposición	Miles de euros
Tipo 1	2.341.229
Tipo 2	28.289

La exposición Tipo 1 incluye principalmente la exposición en Derivados, la exposición en activos equivalentes al efectivo y la exposición en recuperables de reaseguro.

Para el cálculo de la exposición de Tipo 1, se tiene en cuenta el Artículo 192 del Reglamento Delegado 2015/35, el cual indica que la pérdida en caso de impago se expresará neta de los pasivos siempre que el acuerdo contractual con la contraparte cumpla los criterios cualitativos detallados en los artículos 209 y 210.

En el caso particular de las exposiciones mediante swaps, VidaCaixa tiene exposiciones positivas (activo) y exposiciones negativas (pasivo) con diferentes contrapartidas. Estas exposiciones solo se compensan entre sí siempre y cuando se trate de operaciones sujetas a

contrato marco (ISDA o CMOF). En caso contrario, las operaciones en negativo no se compensan.

3.3.b. Evaluación de los riesgos de crédito

VidaCaixa cuantifica el riesgo de contraparte conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

La evaluación cuantitativa del riesgo de contraparte asumido en términos de CSO es la siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
CSO de contraparte	156.675	257.788

3.3.c. Técnicas utilizadas para reducir los riesgos

Durante 2016 VidaCaixa constituyó un contrato de préstamo de valores con CaixaBank. Dicho contrato consiste en la prestación de valores por parte VidaCaixa (prestamista) a CaixaBank (prestatario) recibiendo una comisión. Las características, condiciones y requisitos de esta operación quedan especificados en la instancia (y sus anexos) presentada a la DGSFP en marzo de 2016.

Dicho préstamo de valores se formalizó a través de un contrato amparado por el Contrato Marco Europeo. En este contrato, quedan definidas las garantías reales por parte del prestatario a favor del prestamista, que consisten en titulizaciones descontables en el Banco Central Europeo.

Así, las características de colateralización, junto con los mecanismos de control y gobierno establecidos, permiten mitigar el riesgo de contraparte de esta operación.

La siguiente tabla resume los valores de mercado a 31 de diciembre de 2018:

Activo	Miles de euros	Sobrecolateralización
Préstamo de valores	6.974.179	112%
Colateral (titulizaciones)	7.794.014	

La siguiente tabla resume los valores de mercado a 31 de diciembre de 2017:

Activo	Miles de euros	Sobrecolateralización
Préstamo de valores	11.004.326	113%
Colateral (titulizaciones)	12.473.132	

VidaCaixa utiliza el reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción. Para mejorar la solvencia de la cobertura total de reaseguro y mitigar el riesgo de contraparte asumido, la entidad diversifica el riesgo entre diferentes reaseguradores. Si ello no fuera posible, cuanto menor sea el número de reaseguradores, se dará más importancia a la solvencia de los mismos.

Asimismo, VidaCaixa tiene firmado con CaixaBank un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía (CSA, por sus siglas en inglés) en cobertura del riesgo asumido por las operaciones financieras cerradas al amparo del Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). Mediante este acuerdo de garantía financiera las partes se comprometen a realizar transmisiones de efectivo y deuda pública en garantía del riesgo neto resultante en cada momento de las operaciones cerradas al amparo del CMOF. En la actualidad se está realizando semanalmente.

3.3.d. Sensibilidad al riesgo

En el marco del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), VidaCaixa analiza el impacto de una serie de escenarios hipotéticos adversos, que proponen shocks en variables críticas del negocio, realizando una evaluación interna prospectiva con un horizonte temporal mínimo de tres años.

En el desarrollo del proceso ORSA de 2018 se testearon diversos escenarios adversos sobre los riesgos de contraparte, analizando su impacto en las necesidades globales de solvencia.

3.4. Riesgo de liquidez

3.4.a. Exposición a riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder desinvertir en un instrumento financiero con suficiente rapidez o sin incurrir en costes adicionales significativos, en el momento en que se tenga que hacer frente a una obligación de pago.

La exposición al riesgo de liquidez de VidaCaixa es poco significativa ya que el objetivo de la actividad aseguradora radica en mantener las inversiones en cartera a largo plazo, o mientras exista el compromiso adquirido derivado de los contratos de seguro. Además, sin perjuicio de lo anterior, las inversiones financieras cotizan, en general, en mercados líquidos.

3.4.b. Evaluación de los riesgos de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, VidaCaixa mantiene un seguimiento continuo de la adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y de las obligaciones de los contratos de seguros.

Así mismo, de acuerdo con la política de gestión de activos y pasivos, VidaCaixa aplica los siguientes mecanismos de gestión, entre otros, para controlar y acotar el riesgo de liquidez:

- seguimiento de la situación del estado de la tesorería de las principales carteras de ahorro individual y colectivo de la compañía.
- seguimiento de la situación de las duraciones parciales de las carteras de ahorro individual.
- estimación de las necesidades de cobertura en función de la nueva producción y de su efecto en el cálculo de las duraciones parciales de cada cartera.

- seguimiento de la situación de cobertura de las carteras de ahorro.

3.4.c. Técnicas utilizadas para reducir los riesgos

No aplica al no ser un riesgo cuantificable en términos de CSO.

3.4.d. Beneficio esperado incluido en las primas futuras

El beneficio esperado incluido en las primas futuras se calcula conforme al artículo 260.2 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II, como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo y el cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro y reaseguro existentes que se prevea percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza.

Este importe queda reconocido en la mejor estimación de las provisiones técnicas.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.068.757 miles de euros y 1.672.606 miles de euros respectivamente.

3.4.e. Sensibilidad al riesgo

Conforme a la política de gestión de activos y pasivos, VidaCaixa realiza un seguimiento periódico de la evolución del casamiento de los flujos de activos y de pasivos, que permite gestionar la sensibilidad de las carteras ante variaciones en la rentabilidad y la duración de las masas de activos y de pasivos, y anticipar posibles desfases de flujos de caja.

3.5. Riesgo operacional

3.5.a. Exposición a riesgos operacionales

El cálculo del CSO por riesgo operacional toma en consideración el volumen de las operaciones de vida (excepto Unit Linked) y de no vida, determinado a partir de las primas devengadas y las provisiones técnicas constituidas. En relación a los seguros Unit Linked, únicamente se considera el importe de los gastos anuales ocasionados por esas obligaciones.

En todo caso, el CSO por riesgo operacional está limitado como máximo al 30 % del capital de solvencia obligatorio básico.

La siguiente tabla muestra la exposición a riesgo operacional a 31 de diciembre de 2018:

Componente	Miles de euros
Primas devengadas en los últimos doce meses de Vida	8.203.448
Primas devengadas en los doce meses previos a los últimos doce meses de vida	9.847.603
Primas devengadas en los últimos doce meses de No Vida	18.824
Primas devengadas en los doce meses previos a los últimos doce meses de No Vida	20.284
BEL Vida	55.325.523
BEL No Vida	14.581

La siguiente tabla muestra la exposición a riesgo operacional a 31 de diciembre de 2017:

Componente	Miles de euros
Primas devengadas en los últimos doce meses de Vida	9.847.603
Primas devengadas en los doce meses previos a los últimos doce meses de vida	9.566.266
Primas devengadas en los últimos doce meses de No Vida	20.284
Primas devengadas en los doce meses previos a los últimos doce meses de No Vida	16.185
BEL Vida	53.625.613
BEL No Vida	11.287

3.5.b. Evaluación de los riesgos operacionales

VidaCaixa cuantifica el riesgo operacional en términos de CSO conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

La evaluación cuantitativa del riesgo operacional asumido en términos de CSO es la siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
CSO Operacional	328.830	313.971

3.5.c. Técnicas utilizadas para reducir los riesgos

A nivel de política de gestión del riesgo operacional, VidaCaixa establece mecanismos para una correcta gestión y control del riesgo operacional. En este sentido, algunos de los mecanismos más relevantes son:

- Desarrollo y actualización constante de un mapa de riesgos operacionales.
- Elaboración y adaptación continua de las normativas y los procedimientos internos.
- Implementación y seguimiento de sistemas de control automatizados.
- Mantenimiento de una estricta segregación de funciones.
- Existencia de un plan de contingencia tecnológica.
- Seguimiento de pérdidas de eventos operacionales

VidaCaixa trabaja en la mejora continua de la gestión del riesgo operacional.

VidaCaixa no aplica técnicas de mitigación del riesgo operacional en el cálculo del CSO.

3.5.d. Sensibilidad al riesgo

VidaCaixa tiene en cuenta el riesgo operacional en todos los procesos ORSA que realiza, proporcionado al hecho de que el riesgo operacional tiene un peso acotado en el perfil de riesgos de la entidad.

3.6. Otros riesgos significativos

VidaCaixa no considera otros riesgos significativos a los descritos en los apartados anteriores.

3.7. Otra información significativa

No se ha producido otra información relevante durante el ejercicio.

4. Valoración a efectos de Solvencia II

En Solvencia II los activos y pasivos se valoran de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE. Así mismo, conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos, incluidas las provisiones técnicas.

A continuación se detalla de forma resumida el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad según se muestra en el balance económico:

Importes en miles de euros

Activo	Valor Solvencia II Diciembre 2018	Valor Solvencia II Diciembre 2017
Fondo de Comercio	-	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Activos por Impuestos Diferidos	1.492.140	3.268.234
Inmovilizado material para uso propio	24.055	23.417
Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")	57.679.179	56.280.992
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	2.402	2.329
Participaciones	506.255	625.282
Acciones	1.204	1.427
Bonos	54.262.045	52.203.768
Derivados	2.392.521	2.252.086
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	514.752	1.196.100
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	6.707.804	5.811.318
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	10.766	12.973
Importes recuperables del reaseguro	217.397	273.431
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	28.798	35.984
Créditos por operaciones de reaseguro	19.216	20.555
Otros créditos	219.792	196.208
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	819.750	633.882
Otros activos, no consignados en otras partidas	21.811	1232,84
Total Activo	67.240.708	66.558.226

Pasivo	Valor Solvencia II Diciembre 2018	Valor Solvencia II Diciembre 2017
Provisiones técnicas - salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	16.356	13.297
Provisiones técnicas - vida (excluidos salud y los "index-linked" y "unit-linked")	49.824.498	48.812.943
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	6.440.877	5.705.804
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.376	1.177
Pasivos por impuesto diferidos	1.945.544	3.558.187
Derivados	5.189.501	4.933.486
Deudas con entidades de crédito	257.481	202.721
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	19.398	55.034
Deudas por operaciones de reaseguro	4.120	6.840
Otras deudas y partidas a pagar	367.776	490.390
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	1	1
Total Pasivo	64.066.928	63.779.880
Exceso de activos sobre pasivos	3.173.780	2.778.346

4.1. Valoración de los activos

4.1.a. Valor a efectos de Solvencia II

Las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración de los activos significativos del balance económico de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

- **Fondo de comercio:** El valor del fondo de comercio en Solvencia II es igual a cero. El ajuste de valoración realizado solamente genera activos diferidos asociados por el importe del fondo de comercio deducible fiscalmente.
- **Comisiones anticipadas:** Estos activos tienen un valor igual a cero en Solvencia II.
- **Inmovilizado intangible:** Estos activos tienen un valor igual a cero en Solvencia II, salvo que puedan venderse por separado y se pueda demostrar que activos idénticos o similares tienen un valor. VidaCaixa, siguiendo un criterio de prudencia no ha otorgado valor económico a estos activos y los ha valorado en el balance económico a cero.
- **Inmovilizado material para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio):** En Solvencia II estos activos se valoran a valor razonable. Este valor razonable se obtiene de tasaciones debidamente actualizadas.
- **Activos por impuestos diferidos:** En Solvencia II, al igual que en los estados financieros, únicamente se reconocen aquellos activos por impuesto diferido en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.
- **Participaciones:** El importe de participaciones está compuesto en un 99% por las participaciones en SegurCaixa Adeslas (49.92% del capital) y en BPI Vida (100% del capital). Estas participaciones, se valoran de acuerdo al método de la participación ajustado establecido en el artículo 13 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia: El método de la participación ajustado requiere que la empresa participante valore su participación en empresas vinculadas basándose en la parte que le corresponda del excedente de los activos con respecto a los pasivos de la empresa vinculada.

El ajuste de valoración de la participación no se considera que sea deducible, por lo que no se asocia ningún activo por impuesto diferido a este ajuste.

- **Inversiones financieras:** Se valoran por su valor razonable, determinado de acuerdo a los métodos previstos en la normativa de Solvencia II, conforme a la siguiente jerarquía de aplicación:
 1. Primero, a partir de precios cotizados en mercados activos.
 2. Segundo, mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
 3. Tercero, a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

Los derivados se corresponden principalmente con Swaps de cobertura utilizados para mitigar el riesgo de tipo de interés.

4.1.b. Diferencias entre valoración a efectos de Solvencia II y valoración en los estados financieros

Se muestra a continuación el valor de los activos en Solvencia II en comparación con su valor en los estados financieros, en base a los ajustes de valoración realizados, a 31 de diciembre de 2018:

Importes en miles de euros

Activo	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros	
Fondo de Comercio	-	102.497	(a)
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	64.789	(b)
Inmovilizado intangible	-	82.966	(c)
Activos por Impuestos Diferidos	1.492.140	359.521	(d)
Inmovilizado material para uso propio	24.055	20.934	
Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")	57.679.179	57.228.873	
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	2.402	746	
Participaciones	506.255	913.668	(e)
Acciones	1.204	985	
Bonos	54.262.045	53.418.575	(f)
<i>Deuda Pública</i>	<i>49.079.686</i>	<i>48.334.301</i>	(f)
<i>Deuda privada</i>	<i>5.171.610</i>	<i>5.073.528</i>	(f)
<i>Titulaciones de activos</i>	<i>10.749</i>	<i>10.746</i>	
Derivados	2.392.521	2.396.338	(f)
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	514.752	498.560	(g)
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	6.707.804	6.697.311	
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	10.766	10.766	
Anticipos sobre pólizas	9.016	9.016	
A personas físicas	1.750	1.750	
Otros	-	-	
Importes recuperables del reaseguro	217.397	224.803	
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros	8.050	10.865	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	209.558	213.938	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	(211)	-	
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	28.798	41.978	(h)
Créditos por operaciones de reaseguro	19.216	19.282	
Otros créditos	219.792	219.792	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	819.750	819.597	
Otros activos, no consignados en otras partidas	21.811	777.981	(i)
Total Activo	67.240.708	66.671.091	

Se muestra a continuación el valor de los activos en Solvencia II en comparación con su valor en los estados financieros, en base a los ajustes de valoración realizados, a 31 de diciembre de 2017:

Importes en miles de euros

Activo	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros	
Fondo de Comercio	-	127.592	(a)
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	64.167	(b)
Inmovilizado intangible	-	88.123	(c)
Activos por Impuestos Diferidos	3.268.234	647.180	(d)
Inmovilizado material para uso propio	23.417	22.144	
Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")	56.280.992	55.821.900	
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	2.329	622	
Participaciones	625.282	1.026.812	(e)
Acciones	1.427	1.233	
Bonos	52.203.768	51.368.195	(f)
<i>Deuda Pública</i>	<i>47.155.943</i>	<i>46.417.402</i>	(f)
<i>Deuda privada</i>	<i>5.035.684</i>	<i>4.938.654</i>	(f)
<i>Titulaciones de activos</i>	<i>12.141</i>	<i>12.139</i>	
Derivados	2.252.086	2.258.210	(f)
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	1.196.100	1.166.829	(g)
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	5.811.318	5.800.515	
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	12.973	12.943	
Anticipos sobre pólizas	10.530	10.530	
A personas físicas	1.662	1.662	
Otros	781	751	
Importes recuperables del reaseguro	273.430	273.433	
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros	1.960	5.114	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	271.470	268.319	
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	36.510	36.510	
Créditos por operaciones de reaseguro	20.029	20.029	
Otros créditos	196.208	196.208	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	633.882	633.882	
Otros activos, no consignados en otras partidas	1.233	771.965	(i)
Total Activo	66.558.226	64.516.590	

- (a) **Fondo de comercio:** Se valora a cero.
- (b) **Comisiones anticipadas:** Se valoran a cero.
- (c) **Inmovilizado intangible:** Se valoran a cero.
- (d) **Activos por impuestos diferidos:** La variación que experimenta este saldo se debe a la consideración del efecto fiscal (considerando un tipo impositivo del 30%) de los ajustes negativos realizados al activo (es decir, que reducen el activo) y a los ajustes positivos realizados al pasivo (considerando ajustes positivos aquellos que aumentan el pasivo) siempre que tengan la consideración de fiscalmente deducibles.
- (e) **Participaciones:** en los Estados Financieros, las entidades de Grupo y Asociadas se han valorado por su coste, minorando en el caso que aplique el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En Solvencia II, SegurCaixa Adeslas y BPI Vida al tratarse de entidades aseguradoras se han valorado por la parte proporcional del exceso de Activos sobre Pasivos (49,92% en el caso de SegurCaixa Adeslas y 100% en el caso de BPI Vida). Esta valoración supone un ajuste negativo sobre el valor total de las participaciones. Este ajuste tiene la consideración de fiscalmente no deducible, por lo que no genera activo por impuesto diferido asociado.

- (f) **Bonos y derivados:** Las diferencias existentes entre estos saldos en los Estados Financieros y Solvencia II no son diferencias de valoración, sino que se deben a la reclasificación que se realiza de los intereses devengados y no vencidos. Dichos intereses en los estados financieros vienen recogidos dentro de Periodificaciones contables, sin embargo en Solvencia II se consideran mayor importe de la inversión, restándose del Resto de activos.

Asimismo, mencionar que los Derivados se clasifican de forma separada en el activo o en el pasivo dependiendo de su valor de mercado. En cambio, en el balance contable se clasifican en el activo por su valor de mercado agregado.

- (g) **Depósitos:** Mientras que en Solvencia II se valoran por su valor razonable, en los Estados Financieros se valoran a coste amortizado.
- (h) **Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro:** dentro de este epígrafe se clasifican en los estados financieros las primas devengadas y no emitidas. En Solvencia II se valoran a 0 puesto que las Provisiones Técnicas en Solvencia II ya recogen estos importes.
- (i) **Otros activos:** La variación de la valoración entre los Estados financieros y el balance económico de Solvencia II obedece principalmente a la reclasificación mencionada en el punto (f) anterior. Dichos intereses, en los Estados Financieros, se encontraban clasificados dentro de Periodificaciones, y en cambio en Solvencia II se consideran mayor importe de la inversión.

4.2. Valoración de las provisiones técnicas

4.2.a. Valor a efectos de Solvencia II de las provisiones técnicas por línea de negocio

La valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II está compuesta por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Entidad mantiene con los asegurados junto con un margen de riesgo.

El valor de la mejor estimación de las obligaciones (en adelante Best Estimated Liabilities o BEL) trata de reflejar el hipotético valor que tendría la cartera de pólizas si VidaCaixa decidiera venderlas en un mercado libre.

Por su parte, el margen de riesgo (en adelante Risk Margin o RM) se asimila al coste de la financiación que tendría que asumir el hipotético comprador de la cartera vendida por VidaCaixa para cubrir los riesgos implícitos de las pólizas compradas.

La cartera de pólizas de VidaCaixa está compuesta principalmente de seguros de ahorro garantizado a largo plazo tanto individual como colectivo, así como pólizas de riesgo, tanto vinculadas a productos bancarios de financiación personal o hipotecaria como no vinculadas.

Existe un volumen reducido de pólizas con participación en beneficios, siendo el importe de dicha participación en parte de carácter discrecional.

También forman parte del negocio las pólizas en las que el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit Linked). Dentro de este producto existen modalidades en las que la entidad ofrece temporalmente garantías sobre la inversión, en concreto de la familia de las llamadas Guaranteed Minimum Death Benefit (GMDB) que ofrecen temporalmente un capital mínimo en caso de fallecimiento del asegurado.

De forma residual carteras de seguros de accidentes o enfermedad.

En base a la composición de la cartera y, de acuerdo con la Directiva 2009/138 del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha clasificado la totalidad de las pólizas en diferentes líneas de negocio.

El desglose de las provisiones técnicas (BEL más RM) por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

En miles de euros	Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguro con PB	0	2.909.064	52.851	2.961.915
Otro seguro de vida	0	46.010.281	832.871	46.843.152
Reaseguro aceptado de Vida	0	19.425	5	19.430
Unit Linked e Index Linked	6.756.309	(369.557)	54.124	6.440.877
Total vida	6.756.309	48.569.213	939.852	56.265.374
Total No Vida	0	14.582	1.774	16.356
Total Compañía	6.756.309	48.583.795	941.626	56.281.730

El desglose de las provisiones técnicas (BEL más RM) por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2017 se detalla a continuación:

En miles de euros	Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguro con PB	-	2.846.060	49.840	2.895.900
Otro seguro de vida	-	45.080.001	803.127	45.883.128
Reaseguro aceptado de Vida	-	33.901	14	33.915
Unit Linked e Index Linked	5.962.641	(295.962)	39.125	5.705.804
Total vida	5.962.641	47.664.000	892.106	54.518.747
Total No Vida	-	11.287	2.010	13.297
Total Compañía	5.962.641	47.675.287	894.116	54.532.044

Cálculo de la mejor estimación de las provisiones

Se basa en el cálculo del valor actual actuarial de los flujos de efectivo ligados a las obligaciones (pago de prestaciones, rescates, gastos y participación en beneficios) y a los derechos (cobro de primas) asociadas a cada una de las pólizas.

En dicho cálculo, las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo teniendo en cuenta las características de cada una de ellas, principalmente si están o no inmunizadas

financieramente, la tipología de seguro a la que pertenece (ahorro, riesgo o unit linked), la fecha de contratación, y su duración (corto o largo plazo).

La generación de flujos probables se realiza póliza a póliza en los seguros individuales y adhesión a adhesión en seguros colectivos. La entidad dispone de procesos automáticos que capturan los parámetros técnicos, datos biométricos y económicos de las pólizas y adhesiones que residen en los aplicativos de gestión tras la suscripción, garantizando así la suficiencia y calidad de datos así como la consistencia del proceso.

La metodología y formulación actuarial utilizada parte de la contenida en la Nota Técnica de los productos, lo que garantiza que el proceso de generación sea equiparable al utilizado para el cálculo de las provisiones contables.

Asimismo, en los mismos procesos se efectúa una réplica de cálculo y cuadro con la información contable a efectos de dar robustez, consistencia y trazabilidad al proceso de cálculo que se efectúa.

Para la valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II se han utilizado las siguientes hipótesis:

- **Hipótesis de longevidad y mortalidad:**

Para la determinación de BEL, se ha utilizado como mejor estimación de longevidad/mortalidad la tabla de mortalidad de experiencia propia que emana del proceso estadístico del modelo interno parcial de mortalidad y longevidad de la entidad y es, por tanto, consistente con aquél.

- **Hipótesis de discapacidad:**

Para el riesgo de discapacidad, se utilizan tablas sectoriales generalmente aceptadas. Los parámetros para la valoración del BEL se determinarán atendiendo a la medición sistemática del riesgo en cuanto a la comprobación de su suficiencia y representatividad.

- **Hipótesis de caída de cartera:**

En la proyección de flujos probables del negocio se ha utilizado como mejor hipótesis de rescates futuros la que emana del proceso estadístico de la compañía en base al análisis sistemático de la experiencia propia.

- **Hipótesis de gastos:**

Se han considerado los gastos recurrentes para cada negocio y tipo de operaciones, en base a los datos contables de clasificación e imputación para cada uno de ellos.

- **Curvas de descuento:**

En función de las características de cada grupo homogéneo de riesgo, en el cálculo del BEL se utiliza la curva libre de riesgo proporcionada periódicamente por EIOPA y corregida en cada caso por el ajuste por casamiento o el ajuste por volatilidad recogido en la normativa vigente.

- **Límites del contrato:**

De forma general, en el cálculo se contempla como límite la temporalidad prevista en las pólizas.

En contratos temporales renovables:

- Si la aseguradora mantiene con carácter unilateral los derechos a terminar el contrato, a rechazar primas exigibles o a modificar las primas o las prestaciones exigibles según el contrato de tal manera que las primas reflejen totalmente los riesgos, el límite será el de la temporalidad en vigor sin renovación posterior y con la siguiente renovación si se encuentra en los dos meses previos a la misma.
- En cambio, si la entidad aseguradora no dispone de los citados derechos unilaterales, se adoptará la extensión del límite contractual considerando renovaciones futuras.

- **Opciones y garantías:**

VidaCaixa tiene en cuenta en el cálculo del BEL las opciones y garantías incluidas en los contratos de seguros como, entre otras, el valor de rescate o las garantías en los Unit Linked indicadas anteriormente.

- **Simplificaciones:**

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II, VidaCaixa utiliza determinadas aproximaciones en la valoración de provisiones técnicas, principalmente para contratos de coaseguro. La utilización de simplificaciones representa un 2,11% del BEL a 31 de diciembre de 2018 (un 2,40% del BEL a 31 de diciembre 2017).

Futuras decisiones de gestión

No se han considerado hipótesis acerca de las acciones futuras de la dirección puesto que no son de aplicación.

Cálculo del Risk Margin

En relación al cálculo del Margen de Riesgo, VidaCaixa utiliza el método 3 dentro de la jerarquía de métodos simplificados que permite la normativa como alternativa más idónea para el cálculo del Margen de Riesgo.

El método 3 consiste en calcular por aproximación la suma descontada de todos los capitales de solvencia obligatorios futuros en un solo paso, sin la aproximación de los capitales de solvencia obligatorios para cada año futuro por separado.

En base a los análisis realizados, VidaCaixa considera que el cálculo mediante el método 3 refleja razonablemente el coste de financiación de un importe de fondos propios admisibles igual al capital de solvencia obligatorio necesario para asumir las obligaciones de seguro durante su periodo de vigencia, tal y como especifica el apartado 5 del artículo 77, relativo al cálculo de provisiones técnicas, de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Además, dicho método refleja la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos subyacentes a las obligaciones de seguros de VidaCaixa.

4.2.b. Nivel de incertidumbre relacionado con el valor de las provisiones técnicas

En la proyección de flujos probables utilizados en el cálculo de la mejor estimación se tienen en cuenta las incertidumbres relativas a los flujos de caja futuros ponderados por su probabilidad, considerando los distintos aspectos que intervienen en su generación y mediante la utilización de hipótesis realistas. Todo ello, al objeto de calcular las provisiones técnicas de un modo prudente, fiable y objetivo.

4.2.c. Diferencias entre valoración a efectos de Solvencia II y valoración en los estados financieros por línea de negocio

En los Estados Financieros el cálculo de las provisiones técnicas se realiza en base a lo establecido en la disposición adicional quinta “Régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables” del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras (ROSSEAR) que remite a lo recogido el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre (ROSSP).

En cambio, en Solvencia II, el cálculo de las provisiones técnicas se basa en la Sección 1ª “Normas sobre provisiones técnicas” del ROSSEAR.

El Best Estimated de las provisiones en Solvencia II recoge el valor de las inversiones asociadas a las carteras de pasivo mediante la curva descuento aplicada en la actualización de los flujos. En los Estados Financieros, en cambio, el valor de las inversiones se recoge mediante pasivos por asimetrías contables.

Se muestra a continuación el valor de las provisiones técnicas en Solvencia II en comparación con su valor en los estados financieros, en base a los ajustes de valoración realizados, a 31 de diciembre de 2018:

En miles de euros	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	16.356	21.818
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	14.582	-
Margen de riesgo (MR)	1.774	-
Provisiones técnicas – seguros de vida (excluidos los de la salud y los index-linked y unit-linked)	49.824.498	43.726.189
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	48.938.770	-
Margen de riesgo (MR)	885.728	-
Asimetrías contables y ajustes por cambio de valor	-	8.076.820
Provisiones técnicas – index-linked and unit-linked	6.440.877	6.756.309
PT calculadas en su conjunto	6.756.309	-
Mejor estimación (ME)	(369.557)	-
Margen de riesgo (MR)	54.125	-
Total	56.281.731	58.581.136

Se muestra a continuación el valor de las provisiones técnicas en Solvencia II en comparación con su valor en los estados financieros, en base a los ajustes de valoración realizados, a 31 de diciembre de 2017:

En miles de euros	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	13.297	14.372
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	11.287	-
Margen de riesgo (MR)	2.010	-
Provisiones técnicas – seguros de vida (excluidos los de la salud y los index-linked y unit-linked)	48.812.943	42.329.465
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	47.959.962	-
Margen de riesgo (MR)	852.981	-
Asimetrías contables y ajustes por cambio de valor	-	8.034.510
Provisiones técnicas – index-linked and unit-linked	5.705.804	5.962.641
PT calculadas en su conjunto	5.962.641	-
Mejor estimación (ME)	(295.962)	-
Margen de riesgo (MR)	39.125	-
Total	54.532.044	56.340.986

El saldo en "Valor Estados Financieros", a diferencia de las Cuentas Anuales, incluye el importe de las asimetrías contables.

4.2.d. Aplicación del ajuste por casamiento

El ajuste por casamiento de la curva libre de riesgo es una medida permanente establecida en la normativa de Solvencia II que recoge las mejores y más extendidas prácticas que se venían aplicando ya en el mercado español desde 1999 para la gestión de seguros de ahorro a largo plazo, en base al casamiento de flujos de activos y pasivos establecido en el artículo 33.2 del ROSSP desarrollada actualmente en la Orden Ministerial EHA/339/2007, de 16 de febrero que modifica la Orden de 23 de diciembre de 1998.

Estas prácticas han demostrado ser eficaces en el mantenimiento de la solvencia y la solidez del sector asegurador, así como han permitido ofrecer a los asegurados productos de seguros de ahorro garantizado a largo plazo.

De forma simplificada, el ajuste por casamiento permite valorar los pasivos considerando la rentabilidad de los activos asignados a su cobertura hasta vencimiento, para lo cual se ajusta la curva de valoración de los pasivos libre de riesgo en base al diferencial respecto a la curva de valoración de los activos a valor de mercado descontando el riesgo fundamental de crédito de los activos.

El uso del ajuste por casamiento está sujeto a previa aprobación por parte de las autoridades de supervisión. VidaCaixa recibió en diciembre de 2015 la autorización de la DGSFP para el uso del ajuste por casamiento en las carteras inmunizadas de ahorro garantizado a largo plazo.

Los principios y requisitos de la utilización del ajuste por casamiento recogidos en el Artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE son:

- La cartera de activos está compuesta por bonos y obligaciones y otros activos con unas características similares de flujos de caja, para cubrir la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro.
- Se mantiene esa asignación durante toda la vida de las obligaciones, excepto para mantener la replicación de los flujos de caja esperados entre los activos y los pasivos cuando estos flujos de caja hayan cambiado de forma sustancial.
- La cartera de obligaciones de seguro a la que se aplica el ajuste por casamiento y la cartera de activos asignada están identificadas, organizadas y gestionadas por separado respecto de otras actividades de las empresas.
- La cartera de activos asignada no puede utilizarse para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de las empresas.
- Los flujos de caja esperados de la cartera de activos asignada replican cada uno de los flujos de caja esperados de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro en la misma moneda y ninguna falta de casamiento da lugar a riesgos significativos en relación con los riesgos inherentes a las actividades de seguros o reaseguros a las que se les aplica un ajuste por casamiento.
- Los contratos en los que se basa la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro no dan lugar al pago de primas futuras;
- Los únicos riesgos de suscripción vinculados a la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro son los riesgos de longevidad, de gastos, de revisión y de mortalidad.
- Si el riesgo de suscripción vinculado a la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro incluye el riesgo de mortalidad, la mejor estimación de dicha cartera no aumenta en más de un 5% en el caso de una repercusión del riesgo de mortalidad.
- Los contratos en los que se basan las carteras de obligaciones de seguro o de reaseguro no incluyen opción alguna para el tomador del seguro o incluyen únicamente la opción del rescate del seguro cuando el valor de dicho rescate no exceda el valor de los activos, asignados a las obligaciones de seguro o de reaseguro en el momento en que se ejerce dicha opción de rescate.
- Los flujos de caja de la cartera de activos asignada son fijos y no pueden ser modificados por los emisores de los activos ni por terceros.
- Las obligaciones de seguro o de reaseguro de un contrato de seguro o de reaseguro no se dividen en varias partes cuando forman la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro.

El cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados supone una inmunización financiera de dichas carteras ante el riesgo de tipo de interés.

Así mismo, el riesgo de crédito queda contemplado a través del uso de una menor tasa de descuento en la valoración de la mejor estimación de los pasivos respecto a la tasa de

rentabilidad de los activos, según establece la norma, al considerar el riesgo fundamental de crédito de los mismos.

La aplicación y cumplimiento de estos principios en todo momento redundan en una mejor gestión del riesgo y en un control más robusto de los riesgos de estas carteras y, por tanto, en una mayor protección para el asegurado.

El incumplimiento de estos requisitos conllevaría a la no aplicación del ajuste por casamiento, este hecho supondría en el caso de VidaCaixa un incremento en la valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II de 3.316.378 miles de euros (3.457.726 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Como se puede observar, es evidente la total inconsistencia que supondría la no aplicación del ajuste por casamiento en la valoración de las carteras inmunizadas a largo plazo, ya que no se estaría considerando la rentabilidad de los activos asignados a su cobertura hasta vencimiento.

En conclusión, el ajuste por casamiento establecido en la normativa refuerza la gestión de riesgos y es fundamental para la correcta valoración de los productos de ahorro garantizado bajo Solvencia II.

4.2.e. Aplicación del ajuste por volatilidad

El ajuste por volatilidad de la curva libre de riesgo es una medida permanente, establecida en la normativa de Solvencia II, con el fin de evitar que la estructura de tipos de interés que se utilizará para el cálculo de las provisiones técnicas refleje la volatilidad presente en el mercado en su totalidad.

Así, con carácter general las entidades aseguradoras pueden ajustar los tipos de interés libres de riesgo mediante un ajuste por volatilidad calculado periódicamente por EIOPA.

VidaCaixa aplica este ajuste en el cálculo del BEL de todas las pólizas agrupadas en las carteras no inmunizadas.

La no aplicación del ajuste por volatilidad tendría un impacto reducido en las provisiones técnicas Solvencia II a 31 de diciembre de 2018 de 21.025 miles de euros (10.068 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

4.2.f. Aplicación de la medida transitoria sobre los tipos de interés sin riesgo

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medida transitoria.

4.2.g. Aplicación de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medida transitoria.

4.2.h. Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial

El reaseguro cedido es poco significativo respecto al total de provisiones. El importe de la mejor estimación de los recuperables del reaseguro cedido se valora mediante la actualización de flujos

de caja futuros ponderados por su probabilidad generados con hipótesis realistas, y teniendo en cuenta un ajuste para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte en base a su calificación crediticia.

La entidad dispone de una cobertura de reaseguro específica para las garantías indicadas de determinadas modalidades Unit Linked, siendo en este caso significativa respecto a sus provisiones.

4.2.i. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas

La compañía ha establecido un ciclo anual de hipótesis para el cálculo del BEL. En base a este ciclo, anualmente se proponen al Comité Global de Riesgos las modificaciones a realizar en las hipótesis para su análisis y aprobación.

Los cambios más significativos introducidos por el ciclo de hipótesis de 2018 son los siguientes:

- Hipótesis caída riesgo individual: se ha modificado la segmentación de los ratios de caída observados, aplicando diferentes hipótesis por antigüedad, tipo de producto y - en caso de productos vinculados a activos- por tipo de activo.
- Hipótesis de mortalidad y longevidad, hipótesis de caída de ahorro individual así como hipótesis de gastos, según calibración anual por actualización de la experiencia.

4.3. Valoración de otros pasivos

4.3.a. Valor a efectos de Solvencia II de los activos

Las bases y métodos de valoración del resto de pasivos distintos de Provisiones Técnicas no difieren significativamente de los utilizados en los Estados Financieros. Pasamos a detallar estas bases y métodos de valoración para las partidas más significativas:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** Los pasivos por impuestos diferidos en Solvencia II se han obtenido a partir de los pasivos por impuestos diferidos en los Estados Financieros más el efecto fiscal de todos aquellos ajustes positivos (es decir, que generan un beneficio para la compañía) realizados para obtener el balance económico bajo criterios de Solvencia II.
- **Derivados:** se corresponden principalmente con Swaps de cobertura utilizados para mitigar el riesgo de tipo de interés.

4.3.b. Diferencias entre valoración a efectos de Solvencia II y valoración en los estados financieros

Se muestra a continuación del resto de pasivos diferentes a Provisiones Técnicas el valor en Solvencia II en comparación con su valor en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018:

En miles de euros

Resto Pasivos	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.376	1.376
Pasivos por impuesto diferidos	1.945.544	1.039.514 (a)
Derivados	5.189.501	5.090.571 (b)
Deudas con entidades de crédito	257.481	257.377
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	19.398	19.399
Deudas por operaciones de reaseguro	4.120	4.120
Otras deudas y partidas a pagar	367.776	367.776
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	1	5.180.347 (c)
Total Resto Pasivos	7.785.197	11.960.480

Se muestra a continuación del resto de pasivos diferentes a Provisiones Técnicas el valor en Solvencia II en comparación con su valor en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017:

En miles de euros

Resto Pasivos	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.177	1.177
Pasivos por impuesto diferidos	3.558.187	1.335.969 (a)
Derivados	4.933.486	4.861.050 (b)
Deudas con entidades de crédito	202.721	202.656
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	55.034	55.035
Deudas por operaciones de reaseguro	6.840	6.840
Otras deudas y partidas a pagar	490.390	490.390
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	1	5.026.713 (c)
Total Resto Pasivos	9.247.836	11.979.830

- a) **Pasivos por impuestos diferidos:** La variación que experimenta este saldo entre el balance económico Solvencia II y los Estados Financieros, se debe únicamente a la consideración del efecto fiscal (considerando un tipo impositivo del 30%) de los ajustes positivos realizados al activo (es decir, que aumentan el activo) y a los ajustes negativos realizados al pasivo (considerando ajustes negativos aquellos que disminuyen el pasivo).
- b) **Derivados:** Las diferencias existentes entre estos saldos en los Estados Financieros y Solvencia II no son diferencias de valoración, sino que se deben a la reclasificación que se realiza de los intereses devengados y no vencidos. Dichos intereses en los estados financieros vienen recogidos dentro de Periodificaciones contables, sin embargo en Solvencia II se consideran mayor importe de la inversión, restándose del Resto de activos.

Asimismo, mencionar que los Derivados se clasifican de forma separada en el activo o en el pasivo dependiendo de su valor de mercado. En cambio, en el balance contable se clasifican en el activo por su valor de mercado agregado.

- c) **Otros pasivos:** La variación de la valoración entre los Estados Financieros y el valor de Solvencia II obedece principalmente a la eliminación de los pasivos por asimetrías

contables y de ingresos anticipados periodificados, que son conceptos contables que bajo Solvencia II están implícitos en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

4.4. Métodos de valoración alternativos

La entidad no ha hecho uso de métodos de valoración alternativos a los reconocidos en la Normativa de Solvencia II para la valoración de sus activos y pasivos en el balance económico.

4.5. Otra información significativa

No aplica.

5. Gestión del capital

5.1. Fondos Propios

5.1. a. Objetivos, políticas y procesos de gestión de fondos propios

VidaCaixa establece su objetivo de capital en el cumplimiento en todo momento de los requisitos de capital regulatorio, manteniendo un margen de solvencia adecuado. Para ello, desarrolla los siguientes procesos de gestión y control:

- Seguimiento y análisis de las magnitudes de balance económico y CSO. Este seguimiento se realiza a nivel del Comité Global de Riesgos y del Consejo de Administración.
- Seguimiento de un marco de apetito al riesgo, a través de los límites de tolerancia establecidos por el Consejo de Administración, con el objetivo de prever y detectar evoluciones no deseadas y asegurar su cumplimiento en todo momento. Este seguimiento se realiza a nivel del Comité Global de Riesgos y del Consejo de Administración.
- Desarrollo del proceso evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia (ORSA), que evalúa el cumplimiento del objetivo de capital a lo largo del horizonte temporal proyectado. Si los resultados del proceso mostraran la necesidad de cubrir los requerimientos de capital durante el periodo proyectado, VidaCaixa evaluará las posibles acciones a adoptar para cubrirlos, que podrán abarcar acciones sobre los objetivos de negocio, el perfil de riesgo, o la gestión de capital.
- Análisis de las características de los Fondos Propios disponibles para determinar su aptitud y clasificación en Tiers conforme al Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

5.1.b. Estructura, importe y calidad de los fondos propios

La totalidad de los Fondos Propios de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2018 tienen la máxima calidad (**Tier 1 no restringido**).

En miles de euros	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
Fondos propios básicos	2.986.332	-	-	2.986.332
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
Fondos propios disponibles	2.986.332	-	-	2.986.332
Fondos Propios admisibles CSO	2.986.332	-	-	2.986.332
Fondos Propios admisibles CMO	2.986.332	-	-	2.986.332

La totalidad de los Fondos Propios de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2017 tenían la máxima calidad (**Tier 1 no restringido**).

En miles de euros	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
Fondos propios básicos	2.650.272	-	-	2.650.272
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
Fondos propios disponibles	2.650.272	-	-	2.650.272
Fondos Propios admisibles CSO	2.650.272	-	-	2.650.272
Fondos Propios admisibles CMO	2.650.272	-	-	2.650.272

El detalle de la composición de los Fondos Propios es el siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Capital Social	1.347.462	1.347.462
Reserva de conciliación	1.659.092	1.323.192
Fondos propios no disponibles gestora Fondos Pensiones	(20.222)	(20.382)
Fondos propios complementarios	-	-
Total Fondos propios disponibles	2.986.332	2.650.272

La reserva de conciliación se compone a su vez de los siguientes elementos:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Exceso de los activos sobre los pasivos	3.173.780	2.778.346
Dividendos previstos	(167.226)	(107.692)
Otros elementos de los fondos propios básicos (Capital Social)	(1.347.462)	(1.347.462)
Reserva de conciliación	1.659.092	1.323.192

La reserva de conciliación se compone esencialmente del exceso de activos sobre pasivos proveniente del balance económico a 31 de diciembre de 2018, ajustado por el Capital Social y los dividendos previstos.

5.1.c. Importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital de solvencia obligatorio

El importe de Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO asciende a 31 de diciembre de 2018 a 2.986.332 miles de euros (2.650.272 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

5.1.d. Importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital mínimo obligatorio

El importe de Fondos Propios admisibles para cubrir el CMO asciende a 31 de diciembre de 2018 a 2.986.332 miles de euros (2.650.272 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

5.1.e. Diferencias significativas entre el patrimonio neto en los estados financieros y el excedente de los activos con respecto a los pasivos calculado a efectos de solvencia

A continuación se detalla la conciliación entre el patrimonio neto de los estados financieros, el exceso de activos sobre pasivos y el Capital admisible:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Patrimonio Neto Contable	4.206.295	4.230.283
Variación valoración Activo	1.986.976	1.968.254
Variación valoración Pasivo	(3.019.491)	(3.420.191)
Variación valoración Total	(1.032.515)	(1.451.937)
Exceso de Activos sobre Pasivos	3.173.780	2.778.346
Ajuste Dividendos Previstos	(167.226)	(107.692)
Ajuste Tier 3 No Computable	-	-
Ajuste Capital Gestora Fondos	(20.222)	(20.382)
CAPITAL SOLVENCIA II Admisible	2.986.332	2.650.272

5.1.f. Aplicación las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medida transitoria.

5.1.g. Fondos propios complementarios

VidaCaixa no cuenta con Fondos Propios complementarios.

5.1.h. Elementos deducidos de los fondos propios y restricciones significativas que afecten a la disponibilidad y transferibilidad de los fondos propios

Como gestora de Fondos de Pensiones, VidaCaixa ha de reservar una parte de sus Fondos Propios a dicha actividad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, modificado por la Ley 2/2011, de 4 de marzo. Estos Fondos Propios no están disponibles para cubrir el CSO, por lo que VidaCaixa deduce de sus Fondos Propios disponibles para cubrir el CSO un total de 20.222 miles de euros (20.382 miles de euros en 2017).

Conforme al artículo 77 ter de la Directiva 2009/238 de Solvencia II, la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro a la que se aplica el ajuste por casamiento y la cartera de activos asignada están identificadas, organizadas y gestionadas por separado respecto de otras actividades de las empresas, y la cartera de activos asignada no puede utilizarse para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de la empresa, formando un fondo de disponibilidad limitada respecto al resto del negocio de la entidad.

Los principales efectos son un menor capital disponible, por la no transferibilidad de los Fondos Propios, y un mayor capital requerido, por la pérdida del efecto diversificación y el aumento del riesgo de concentración en el cálculo del CSO.

VidaCaixa ha desarrollado procesos y procedimientos de gestión de la información y cálculo, que aseguran el cumplimiento de todas las disposiciones normativas para el cálculo y ajuste de los fondos de propios y del capital de solvencia obligatorio para el fondo de disponibilidad limitada y el resto del negocio de la entidad.

5.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

5.2.a. Importes del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio

A continuación se muestra el importe del CSO y del CMO a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Capital Solvencia Obligatorio (CSO)	1.744.646	1.603.803
Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	785.091	721.711

5.2.b. Importe del capital de solvencia obligatorio de la empresa desglosado por módulos

A continuación se muestra el importe del CSO desglosado por módulos a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

En miles de euros	Diciembre 2018	Diciembre 2017
CSO de mercado	693.651	740.321
CSO de contraparte	156.675	257.788
CSO de Vida	1.792.078	1.526.250
CSO de Salud	17.938	20.212
Efecto diversificación	(496.820)	(567.395)
CSO básico (CSOB)	2.163.522	1.977.176
CSO Operacional	328.830	313.971
Efecto fiscal	(747.706)	(687.344)
Capital Solvencia Obligatorio (CSO)	1.744.646	1.603.803

5.2.c. Cálculos simplificados

VidaCaixa no utiliza cálculos simplificados para el cálculo del CSO.

5.2.d. Parámetros específicos

VidaCaixa no utiliza parámetros específicos para el cálculo del CSO.

5.2.e. Utilización de la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE

VidaCaixa no aplica el uso de la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE.

5.2.f. Repercusión de cualquier parámetro específico utilizada e importe de cualquier adición de capital aplicada al capital de solvencia obligatorio

Como se ha señalado anteriormente, el CSO de Mercado de VidaCaixa incorpora una adición de capital de 500 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 para recoger los riesgos asociados a las garantías ofrecidas por el Unit Link con garantías sobre el valor de la inversión en caso de fallecimiento del asegurado y no contemplados en la fórmula estándar.

VidaCaixa no utiliza parámetros específicos para el cálculo del CSO.

5.2.g. Datos utilizados para calcular el capital mínimo obligatorio

A continuación se muestran los principales conceptos aplicados en el cálculo del CMO a 31 de diciembre de 2018:

Negocio de Salud

Resultado CMO _(NL,NL)	Mejor estimación neta y Provisiones Técnicas calculadas como un todo	Primas devengadas netas últimos 12 meses
1.552	6.531	7.843

Negocio de Vida

Resultado CMO _(L,L)	Mejor estimación neta y Provisiones Técnicas calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto
1.266.256	55.116.175	216.700.063

Cálculo del CMO global

CMO lineal	1.267.778
CSO	1.744.646
Nivel máximo del CMO	785.096
Nivel mínimo del CMO	436.162
CMO combinado	785.091
Mínimo absoluto del CMO	6.200
Capital mínimo obligatorio	785.091

A continuación se muestran los principales conceptos aplicados en el cálculo del CMO a 31 de diciembre de 2017:

Negocio de Salud

Resultado CMO _(NL,NL)	Mejor estimación neta y Provisiones Técnicas calculadas como un todo	Primas devengadas netas últimos 12 meses
1.684	9.327	5.439

Negocio de Vida

Resultado CMO _(L,L)	Mejor estimación neta y Provisiones Técnicas calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto
1.215.663	53.355.171	184.692.098

Cálculo del CMO global

CMO lineal	1.217.347
CSO	1.603.803
Nivel máximo del CMO	721.711
Nivel mínimo del CMO	400.951
CMO combinado	721.711
Mínimo absoluto del CMO	6.200
Capital mínimo obligatorio	721.711

5.2.h. Cambios significativos en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio

No se han producido cambios significativos en el método de cálculo del CSO ni del CMO.

5.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

5.3.a. Aprobación de la autoridad de supervisión

VidaCaixa no utiliza esta opción.

5.3.b. Importe del capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración

VidaCaixa no utiliza esta opción.

5.4. Diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno utilizado

5.4.a. Fines para los que se utiliza su modelo interno

La finalidad del modelo interno es la obtención de los siguientes resultados:

- La tabla de mortalidad correspondiente a la experiencia de la población asegurada en la compañía (tabla generacional con cálculo de los factores de mejora a aplicar entre generaciones, a excepción de las pólizas de riesgo donde se aplican límites contractuales dentro de la anualidad vigente en que se utiliza la tabla base).
- Los porcentajes de shock tanto de longevidad como de mortalidad (valor calibrado en el percentil 99,5% o 0,5% respectivamente).

La Tabla de mortalidad se utiliza en el cálculo del Best Estimate de la entidad.

Los porcentajes de shock de longevidad y mortalidad se utilizan en el cálculo del CSO con modelo interno.

Así mismo, el modelo interno se utiliza extensamente y desempeña un papel relevante para evaluar la incidencia de las posibles decisiones, cuando estas impacten en el perfil de riesgo de la entidad, incluida la incidencia en las pérdidas o ganancias esperadas y su volatilidad como resultado de tales decisiones.

Los usos del modelo interno pueden dividirse en dos bloques según si el uso es relativo a la gestión de riesgos o a la toma de decisiones de gestión.

Como usos del modelo interno relativos a la gestión de riesgos, los resultados del modelo interno se tienen en cuenta a la hora de formular estrategias de riesgo, incluido el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo, reporting, etc.

Como usos del Modelo Interno en la toma de decisiones de gestión, el modelo interno se utiliza para respaldar decisiones relativas al lanzamiento nuevos productos, modificación de tarifas, cotización de pólizas colectivas y cambios en productos, asignación de capital, etc.

5.4.b. Ámbito de aplicación del modelo interno en términos de segmentos de actividad y categorías de riesgo

El ámbito de aplicación del modelo interno abarca toda la población asegurada en la compañía por riesgos de mortalidad o longevidad, tanto de seguros Individuales como de seguros colectivos.

Dado el volumen de negocio y las características intrínsecas del negocio de VidaCaixa, el modelo interno permite disponer de una visión del perfil de riesgos de la Compañía más ajustada a la realidad que la proporcionada por la fórmula estándar.

5.4.c. Técnica de integración del modelo interno parcial en la fórmula estándar

Para integrar el Capital de Solvencia Obligatorio de Mortalidad y Longevidad en el resto de riesgos se emplea la técnica 4 descrita en el anexo XVIII, Técnicas de integración de los modelos internos parciales, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014. Esta técnica utiliza los mismos coeficientes de correlación que los empleados por la fórmula estándar, tanto entre el riesgo de Mortalidad y el riesgo de Longevidad, como entre estos y el resto de riesgos.

Dado que las correlaciones empleadas son las mismas que las empleadas en fórmula estándar, y el capital de solvencia obligatorio cumple los siguientes principios:

- El Capital de Solvencia Obligatorio parte del principio de continuidad del negocio de la empresa.
- Está calibrado a un nivel de confianza del 99,5%.
- Abarca un horizonte temporal de 1 año.

5.4.d. Métodos utilizados en el modelo interno para calcular la previsión de distribución de probabilidad y el capital de solvencia obligatorio

El siguiente proceso resume el funcionamiento del modelo interno en este ámbito:

1º) Obtención de los datos brutos de la población asegurada en la compañía

Se extraen de las aplicaciones de gestión de la compañía los datos de las pólizas y los asegurados. Dichos datos se cargan en una base de datos y se procesan para que cada persona se trate sólo una vez en cada periodo continuo de tiempo. Con los datos procesados de fallecimientos y expuestos se determina la probabilidad de fallecimiento bruta de los diferentes años de observación por separado (desde 1999) y la probabilidad de fallecimiento bruta de los últimos 5 años.

2º) Ajuste de los tantos de mortalidad

Se procede a ajustar las probabilidades brutas de fallecimiento a una ley de mortalidad, es decir, se ajustan los datos brutos a una expresión matemática que explique el comportamiento observado de la mortalidad de la compañía.

3º) Tabla base

Corresponde a los datos de probabilidad de fallecimiento ajustados para los últimos 5 años, siendo esta la tabla base. Para obtener una tabla generacional, a partir de esta tabla base se aplicarán los factores de mejora obtenidos en los siguientes pasos.

4º) Factores de evolución de la mortalidad

A partir de los datos ajustados de los tantos de mortalidad para los diferentes años de observación, se observa cómo evoluciona para cada edad esta probabilidad de fallecimiento a lo largo de los diferentes años de observación. La hipótesis de partida es que los factores de evolución de esta probabilidad de fallecimiento siguen una distribución normal.

5º) Proyección de la mortalidad

Una vez determinada la base y la evolución de la mortalidad, mediante un proceso de proyección estocástica se obtienen los valores esperados de supervivientes recorriendo la desviación observada en la función de distribución de ambas variables. Esto es, partiendo de un valor teórico de personas a inicio de cada cálculo, se determinan en función de la probabilidad base de fallecimiento y su evolución cuantas personas van a llegar vivas a una edad determinada.

6º) Determinación de la tabla de mortalidad Best Estimate

Como consecuencia de haber obtenido diferentes valores de supervivientes para cada edad y duración, se pueden ordenar de mayor a menor y derivar el valor correspondiente al 50% de los casos. Con estos valores se calcula la ecuación matemática que se ajusta a la proyección de este valor para cada edad, siendo este el factor de mejora a aplicar. Este valor es el que se utilizará sobre la tabla base para realizar la construcción de la tabla generacional de mejor estimación.

7º) Evaluación del shock de longevidad

Como consecuencia de haber obtenido diferentes valores de supervivientes para cada edad y duración, se pueden ordenar de mayor a menor y derivar el valor correspondiente al 99,5% de los casos (simulaciones con mayor número de supervivientes para cada edad y duración). El valor resultante es el promedio de los valores al 99,5% obtenidos para el conjunto de edades y duraciones calculadas.

8º) Evaluación del shock de mortalidad

Como consecuencia de haber obtenido diferentes valores de supervivientes para cada edad y duración, se pueden ordenar de mayor a menor y derivar el valor correspondiente al 0,5% de los casos (simulaciones con menor número de supervivientes para cada edad y duración). El valor resultante es el promedio de los valores al 0,5% obtenidos para el conjunto de edades y duraciones calculadas.

5.4.f. Medida del riesgo y el horizonte temporal utilizados en el modelo interno

Se utilizan los mismos que la fórmula estándar, esto es, un nivel de confianza del 99,5% para un horizonte temporal de 1 año.

5.4.g. Naturaleza e idoneidad de los datos utilizados en el modelo interno

Dada la dimensión de la población asegurada por la entidad y su extensión en el tiempo, existe disponibilidad de una base estadística suficiente para la inferencia estadística.

El siguiente proceso resume el funcionamiento del modelo interno en este ámbito:

1º) Se parte de las bases de datos que emanan de las propias aplicaciones informáticas de comercialización y gestión de pólizas, que son sometidas de forma permanente a pruebas de precisión y robustez y, sobre las mismas, se realizan determinados filtros.

2º) Una vez realizados los filtros, se cargan los datos en una herramienta de explotación.

3º) La información cargada se depura aplicando validaciones.

4º) Una vez depurados los datos se generan los cálculos del modelo.

El Equipo de Validación verifica en el Informe de Validación que los filtros aplicados son adecuados para la depuración de los datos utilizados en la calibración del Modelo Interno ya que los filtros persiguen el objetivo de obtener datos biométricos fiables del colectivo de asegurados de VidaCaixa por tanto, en ningún momento se descartan datos pertinentes sin una causa justificada.

Por lo tanto, los datos utilizados en el Modelo Interno se consideran adecuados y completos, permitiendo la medición adecuada de los expuestos y la obtención de los datos biométricos necesarios.

5.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio o el capital de solvencia obligatorio

Durante 2018 VidaCaixa ha cumplido con el CSO y el CMO en todo momento.

5.6. Otra información significativa

No se considera.

6. Plantillas de información (QRTs)

S.02.01.02

Balance

Activos	Valor Solvencia II
Fondo de Comercio	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	
Inmovilizado intangible	0,00
Activos por Impuestos Diferidos	1.492.140.062,81
Activos y derechos reembolso retribuciones largo plazo al personal	0,00
Inmovilizado material para uso propio	24.054.587,72
Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")	57.679.179.487,68
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	2.402.081,14
Participaciones	506.255.411,95
Acciones	1.203.758,08
<i>Acciones - cotizadas</i>	61.270,86
<i>Acciones - no cotizadas</i>	1.142.487,22
Bonos	54.262.045.165,55
<i>Deuda Pública</i>	49.079.686.148,35
<i>Deuda privada</i>	5.171.609.995,62
<i>Activos financieros estructurados</i>	0,00
<i>Titulaciones de activos</i>	10.749.021,58
Fondos de inversión	0,00
Derivados	2.392.521.408,76
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	514.751.660,80
Otras Inversiones	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	6.707.803.960,67
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	10.765.528,63
Anticipos sobre pólizas	9.015.615,97
A personas físicas	1.749.912,66
Otros	0,00
Importes recuperables del reaseguro	217.397.024,01
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	8.049.963,65
<i>Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud</i>	0,00
<i>Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida</i>	8.049.963,65
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	209.557.705,75
<i>Seguros de salud similares a los seguros de vida</i>	0,00
<i>Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"</i>	209.557.705,75
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	-210.645,39
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	28.798.456,43
Créditos por operaciones de reaseguro	19.216.291,16
Otros créditos	219.791.756,24
Acciones propias	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	819.750.264,39
Otros activos, no consignados en otras partidas	21.811.050,00
Total Activo	67.240.708.468,34

S.02.01.02 (continuación)

Balance

Pasivos	Valor Solvencia II
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	16.355.673,02
Provisiones técnicas - distintos de vida (Excluidos los de enfermedad)	0,00
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00
<i>Mejor Estimación</i>	0,00
<i>Margen de riesgo</i>	0,00
Provisiones técnicas - salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	16.355.673,02
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00
<i>Mejor Estimación</i>	14.581.430,45
<i>Margen de riesgo</i>	1.774.242,57
Provisiones técnicas - vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	49.824.497.516,98
Provisiones técnicas - salud (similares a los seguros de vida)	0,00
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00
<i>Mejor Estimación</i>	0,00
<i>Margen de riesgo</i>	0,00
Provisiones técnicas - vida (excluidos salud y los "index-linked" y "unit-linked")	49.824.497.516,98
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00
<i>Mejor Estimación</i>	48.938.770.011,94
<i>Margen de riesgo</i>	885.727.505,04
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	6.440.876.880,32
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	6.756.309.049,26
<i>Mejor Estimación</i>	-369.556.543,09
<i>Margen de riesgo</i>	54.124.374,15
Otras provisiones técnicas	0,00
Pasivo contingente	0,00
Otras provisiones no técnicas	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.375.693,33
Pasivos por impuesto diferidos	1.945.543.540,29
Derivados	5.189.501.122,59
Deudas con entidades de crédito	257.481.074,66
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	19.399.297,36
Deudas por operaciones de reaseguro	4.120.176,87
Otras deudas y partidas a pagar	367.776.139,96
Pasivos subordinados	0,00
<i>Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos</i>	0,00
<i>Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos</i>	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	855,41
Total Pasivo	64.066.927.970,79
Exceso de activos sobre pasivos	3.173.780.497,56

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida	Total
	Seguro de protección de ingresos	
Primas devengadas		
Seguro directo – bruto	18.124.076,56	18.124.076,56
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	10.280.789,88	10.280.789,88
Importe neto	7.843.286,68	7.843.286,68
Primas imputadas		
Seguro directo – bruto	18.700.725,84	18.700.725,84
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	11.353.227,21	11.353.227,21
Importe neto	7.347.498,63	7.347.498,63
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo – bruto	18.907.500,83	18.907.500,83
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	14.590.791,37	14.590.791,37
Importe neto	4.316.709,46	4.316.709,46
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo – bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	0,00
Importe neto	0,00	0,00
Gastos técnicos	5.560.335,78	5.560.335,78
Otros gastos		0,00
Total gastos		5.560.335,78

S.05.01.02 (continuación)

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

	Obligaciones de seguro de vida			Obligaciones de reaseguro de vida	Total
	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	
Primas devengadas					
Importe bruto	189.326.943,44	2.211.225.727,22	5.799.397.129,80	2.682.911,97	8.202.632.712,43
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	430.390,19	178.946.832,01	0,00	179.377.222,20
Importe neto	189.326.943,44	2.210.795.337,03	5.620.450.297,79	2.682.911,97	8.023.255.490,23
Primas imputadas					
Importe bruto	189.326.943,44	2.210.811.827,96	5.796.633.865,11	2.682.911,97	8.199.455.548,48
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	430.390,19	178.946.832,01	0,00	179.377.222,20
Importe neto	189.326.943,44	2.210.381.437,77	5.617.687.033,10	2.682.911,97	8.020.078.326,28
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	196.546.025,10	943.405.048,37	5.181.624.974,16	17.550.296,04	6.339.126.343,67
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	25.096,11	106.478.729,25	0,00	106.503.825,36
Importe neto	196.546.025,10	943.379.952,26	5.075.146.244,91	17.550.296,04	6.232.622.518,31
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	-85.456.671,47	-782.041.395,09	-1.254.680.287,47	14.657.810,79	-2.107.520.543,24
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	-3.720.327,31	57.204.791,27	0,00	53.484.463,96
Importe neto	-85.456.671,47	-778.321.067,78	-1.311.885.078,74	14.657.810,79	-2.161.005.007,20
Gastos técnicos	5.702.228,80	47.767.258,69	254.187.958,64	199.360,58	307.856.806,71
Otros gastos					0,00
Total gastos					307.856.806,71

S.05.02.01

Primas, siniestralidad y gastos, por países

	País de Origen	Cinco países principales obligaciones de no vida					Total
Primas devengadas		-	-	-	-	-	
Seguro directo – bruto	18.124.076,56	-	-	-	-	-	18.124.076,56
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	10.280.789,88	-	-	-	-	-	10.280.789,88
Importe neto	7.843.286,68	-	-	-	-	-	7.843.286,68
Primas imputadas							
Seguro directo – bruto	18.700.725,84	-	-	-	-	-	18.700.725,84
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	11.353.227,21	-	-	-	-	-	11.353.227,21
Importe neto	7.347.498,63	-	-	-	-	-	7.347.498,63
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo – bruto	18.907.500,83	-	-	-	-	-	18.907.500,83
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	14.590.791,37	-	-	-	-	-	14.590.791,37
Importe neto	4.316.709,46	-	-	-	-	-	4.316.709,46
Variación de otras provisiones técnicas							
Seguro directo – bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Importe neto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Gastos técnicos	5.560.335,78	-	-	-	-	-	5.560.335,78
Otros gastos							0,00
Total gastos							5.560.335,78

	País de Origen	Cinco países principales obligaciones de vida					Total
Primas devengadas							
Importe bruto	8.202.632.712,43	-	-	-	-	-	8.202.632.712,43
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	179.377.222,20	-	-	-	-	-	179.377.222,20
Importe neto	8.023.255.490,23	-	-	-	-	-	8.023.255.490,23
Primas imputadas							
Importe bruto	8.199.455.548,48	-	-	-	-	-	8.199.455.548,48
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	179.377.222,20	-	-	-	-	-	179.377.222,20
Importe neto	8.020.078.326,28	-	-	-	-	-	8.020.078.326,28
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Importe bruto	6.339.126.343,67	-	-	-	-	-	6.339.126.343,67
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	106.503.825,36	-	-	-	-	-	106.503.825,36
Importe neto	6.232.622.518,31	-	-	-	-	-	6.232.622.518,31
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto	-2.107.520.543,24	-	-	-	-	-	-2.107.520.543,24
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	53.484.463,96	-	-	-	-	-	53.484.463,96
Importe neto	-2.161.005.007,20	-	-	-	-	-	-2.161.005.007,20
Gastos técnicos	307.856.806,71	-	-	-	-	-	307.856.806,71
Otros gastos							0,00
Total gastos							307.856.806,71

S.12.01.02

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

	Seguros con participación en beneficios	Seguros unit-linked e index-linked		Otros seguros de vida		Reaseguro aceptado	Total (vida distinto de salud, incl. Unit-Linked)	
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	6.756.309.049,26		0,00		0,00	6.756.309.049,26	
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo								
Mejor estimación:								
Bruto	2.909.063.904,42		-4.321.822,14		421.112.675,92	45.589.168.582,43	19.424.849,17	48.569.213.468,85
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	85.149,97		24.979,70		209.398.365,54	74.190,25	0,00	209.347.060,37
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado	2.908.978.754,45		-4.346.801,84		211.714.310,38	45.589.094.392,18	19.424.849,17	48.359.866.408,48
Margen de riesgo	52.851.327,45	54.124.374,15		832.871.015,57			5.162,02	939.851.879,19
Total provisiones técnicas	2.961.915.231,87	6.440.876.880,32		46.843.152.273,92			19.430.011,19	56.265.374.397,30

S.17.01.02**Provisiones técnicas para no vida****Provisiones técnicas calculadas en su conjunto**

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo**Mejor estimación:**

Provisiones de primas

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones de primas

Provisiones de siniestro

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros

Total mejor estimación bruta**Total mejor estimación neta****Margen de riesgo:****Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas**

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Mejor estimación

Margen de riesgo

TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:

Total provisiones técnicas

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Seguro directo y reaseguro proporcional	Total
Seguro de protección de ingresos	
0,00	0,00
0,00	0,00
2.613.301,64	2.613.301,64
0,00	0,00
2.613.301,64	2.613.301,64
11.968.128,81	11.968.128,81
8.049.963,65	8.049.963,65
3.918.165,16	3.918.165,16
14.581.430,45	14.581.430,45
6.531.466,80	6.531.466,80
1.774.242,57	1.774.242,57
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
16.355.673,02	16.355.673,02
8.049.963,65	8.049.963,65
8.305.709,37	8.305.709,37

S.19.01.21
Siniestros en seguros de no vida
Total de actividades de no vida

	Año de accidente											En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	Siniestros pagados brutos (no acumulado)												
	Año de evolución												
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previo												28.011,50	28.011,50
N-9	1.123.783,45	2.453.644,69	907.229,79	196.829,10	193.639,28	7.993,46	36.510,99	0,00	0,00	0,00		0,00	4.919.630,76
N-8	1.162.819,99	2.773.444,79	760.673,86	244.473,98	113.798,67	150.818,20	0,00	35.000,00	26.103,00			26.103,00	5.267.132,49
N-7	1.402.497,66	2.872.119,57	907.427,22	354.428,55	165.447,32	158.565,60	82.582,71	43.000,00				43.000,00	5.986.068,63
N-6	2.204.384,74	3.494.503,81	1.160.862,87	610.645,88	360.950,86	120.859,08	37.817,45					37.817,45	7.990.024,69
N-5	1.740.470,85	2.090.205,10	1.019.396,54	631.063,43	103.714,30	692.280,74						692.280,74	6.277.130,96
N-4	3.502.512,72	2.373.539,54	1.754.518,15	389.354,10	234.986,21							234.986,21	8.254.910,72
N-3	2.600.917,76	3.891.479,52	1.054.389,60	605.913,65								605.913,65	8.152.700,53
N-2	2.848.269,89	3.152.684,37	1.379.441,56									1.379.441,56	7.380.395,82
N-1	5.452.507,66	3.726.469,26										3.726.469,26	9.178.976,92
N	4.556.562,79											4.556.562,79	4.556.562,79
Total												11.330.586,16	67.991.545,82

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros - Año de evolución

	Año de evolución											Final del año (datos descontados)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previo												131.129,13	65.091,86
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.395,00	138.538,03	24.926,79		23.362,56	
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	592.498,59	261.709,17	12.330,50			11.786,22	
N-7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.758.609,08	308.639,66	68.566,69				66.431,39	
N-6	0,00	0,00	0,00	0,00	911.960,67	614.582,85	234.815,60					230.884,39	
N-5	0,00	0,00	0,00	2.115.755,25	1.228.953,34	279.665,15						277.273,35	
N-4	0,00	0,00	1.696.379,24	1.278.716,33	403.955,12							403.616,44	
N-3	0,00	3.256.369,96	1.151.759,64	763.215,42								766.404,51	
N-2	2.592.822,28	1.449.903,57	1.498.993,77									1.507.412,22	
N-1	2.383.571,39	2.714.770,55										2.726.408,78	
N	5.880.864,78											5.889.474,55	
Total												11.968.146,27	

S.22.01.21

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	56.281.730.070,32	0,00	0,00	21.024.515,89	3.316.377.829,83
Fondos propios básicos	2.986.331.607,78	0,00	0,00	-14.717.161,12	-2.321.464.480,88
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	2.986.331.607,78	0,00	0,00	-14.717.161,12	-2.321.464.480,88
Capital de solvencia obligatorio	1.744.646.364,13	0,00	0,00	21.381.805,24	-164.840.133,21
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	2.986.331.607,78	0,00	0,00	-14.717.161,12	-2.321.464.480,88
Capital mínimo obligatorio	785.090.863,86	0,00	0,00	9.621.812,36	-74.178.059,95

S.23.01.01
Fondos propios

Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35

Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)
 Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario
 Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares
 Cuentas de mutualistas subordinadas
 Fondos excedentarios
 Acciones preferentes
 Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes
 Reserva de conciliación
 Pasivos subordinados
 Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos
 Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II

Deducciones

Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito

Total de fondos propios básicos después de deducciones

Total de fondos propios complementarios

Fondos propios disponibles y admisibles

Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR

Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR

Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR

Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR

SCR

MCR

Ratio entre fondos propios admisibles y SCR

Ratio entre fondos propios admisibles y MCR

Total	Tier 1 - no restringido	Tier 1 - restringido	Tier 2	Tier 3
1.347.461.833,00	1.347.461.833,00		0,00	
0,00	0,00		0,00	
0,00	0,00		0,00	
0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00			
0,00		0,00	0,00	0,00
0,00		0,00	0,00	0,00
1.659.092.022,30	1.659.092.022,30			
0,00		0,00	0,00	0,00
0,00				0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.222.247,52				
0,00	0,00	0,00	0,00	
2.986.331.607,78	2.986.331.607,78	0,00	0,00	0,00
0,00			0,00	0,00
2.986.331.607,78	2.986.331.607,78	0,00	0,00	0,00
2.986.331.607,78	2.986.331.607,78	0,00	0,00	
2.986.331.607,78	2.986.331.607,78	0,00	0,00	
1.744.646.364,13				
785.090.863,86				
1,71				
3,80				

S.23.01.01 (continuación)

Fondos propios

Reserva de conciliación

Excedente de los activos respecto a los pasivos	3.173.780.497,56
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	167.226.642,26
Otros elementos de los fondos propios básicos	1.347.461.833,00
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0,00
Reserva de conciliación	1.659.092.022,30
Beneficios esperados	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	2.068.757.202,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	2.068.757.202,00

S.25.02.21

Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar y un modelo interno parcial

Número único del componente	Descripción de los componentes	Cálculo del capital de solvencia obligatorio	Importe modelizado	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
1	Riesgo de Mercado	693.650.507,42	0,00	-	-
2	Riesgo de impago de la contraparte	156.675.076,52	0,00	-	-
3	Riesgo de suscripción de vida	1.792.077.973,65	318.198.707,50	-	-
4	Riesgo de suscripción de enfermedad	17.938.079,14	0,00	-	-
5	Riesgo de suscripción de no vida	0,00	0,00	-	-
6	Riesgo de activos intangibles	0,00	0,00	-	-
7	Riesgo operacional	328.830.416,24	0,00	-	-
8	Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas (importe negativo)	0,00	0,00	-	-
9	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (importe negativo)	-747.705.584,63	0,00	-	-

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Total de componentes no diversificados

2.241.466.468,34

Diversificación

-496.820.104,21

Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE

0,00

Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital

1.744.646.364,13

Adición de capital ya fijada

0,00

Capital de solvencia obligatorio

1.744.646.364,13

Otra información sobre el SCR

Importe/estimación de la capacidad general de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas

0,00

Importe/estimación de la capacidad general de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

-747.705.584,63

Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración

0,00

Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante

1.122.724.633,90

Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para fondos de disponibilidad limitada (distintos de los correspondientes a las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE [medida transitoria])

0,00

Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento

621.921.730,23

Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304

0,00

S.28.02.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida

	Actividades de no vida	Actividades de vida	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Resultado MCR _(NL,NL)	Resultado MCR _(NL,L)	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	1.522.301,52	0,00				
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos			6.531.466,80	7.843.286,68	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles			0,00	0,00	0,00	0,00
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes			0,00	0,00	0,00	0,00

S.28.02.01 (continuación)	Actividades de no vida	Actividades de vida	Actividades de no vida	Actividades de vida			
	Resultado MCR _(L,NL)	Resultado MCR _(L,L)		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	0,00	1.266.255.904,51					
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas				0,00		2.908.978.754,45	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales				0,00		0,00	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión				0,00		6.386.963.151,55	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad				0,00		45.820.233.551,74	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida					0,00		216.700.062.783,40

Cálculo del MCR global

MCR lineal	1.267.778.206,03
SCR	1.744.646.364,13
Nivel máximo del MCR	785.090.863,86
Nivel mínimo del MCR	436.161.591,03
MCR combinado	785.090.863,86
Mínimo absoluto del MCR	6.200.000,00
Capital mínimo obligatorio	785.090.863,86

Cálculo del MCR nacional no vida y vida

	Actividades de no vida	Actividades de vida
MCR lineal nacional	1.522.301,52	1.266.255.904,51
SCR nacional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	2.094.907,29	1.742.551.456,84
Nivel máximo del MCR nacional	942.708,28	784.148.155,58
Nivel mínimo del MCR nacional	523.726,82	435.637.864,21
MCR combinado nacional	942.708,28	784.148.155,58
Mínimo absoluto del MCR nacional	2.500.000,00	3.700.000,00
MCR nacional	2.500.000,00	784.148.155,58